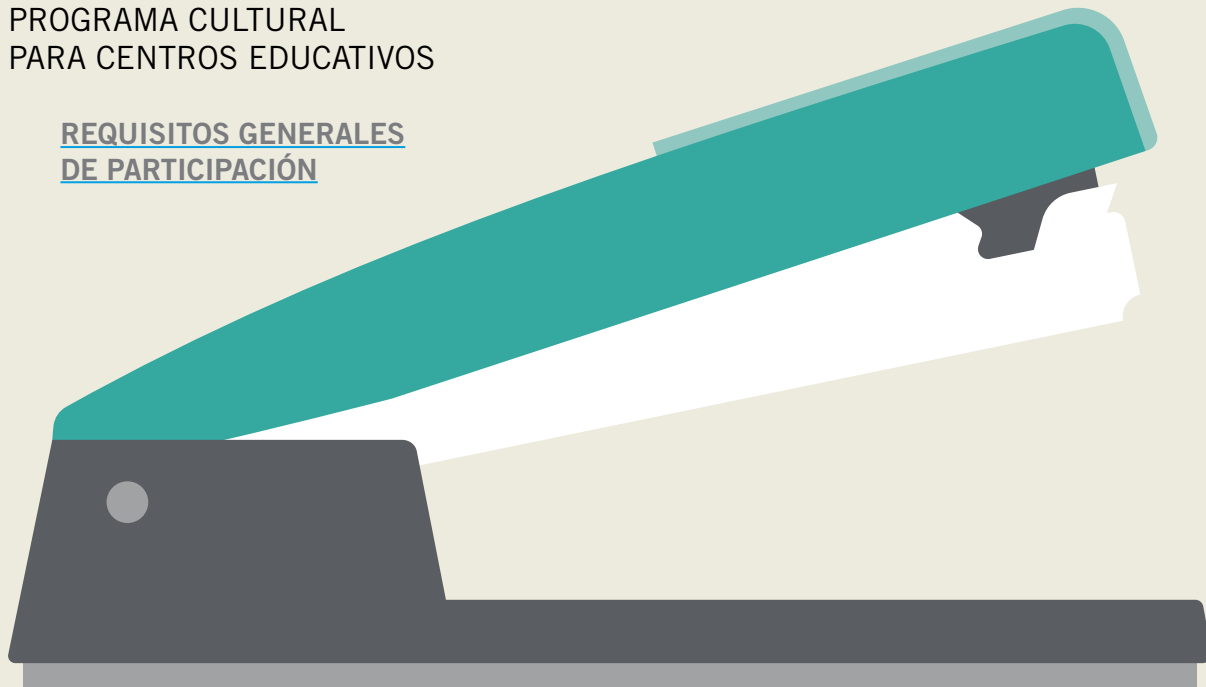


PREMIOS PRINCESA DE ASTURIAS 2022

Toma la palabra

PROGRAMA CULTURAL
PARA CENTROS EDUCATIVOS

REQUISITOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN



1

**MÁQUINAS
QUE PIENSAN
Y APRENDEN**

ALUMNADO
DE PRIMARIA

2

**PUNTO Y SEGUIDO
CON JUAN MAYORGA**

ALUMNADO DE
3.º Y 4.º DE ESO
Y BACHILLERATO

3

**FORTALEZAS
DE PAPEL**

ALUMNADO DE
3.º Y 4.º DE ESO
Y BACHILLERATO

4

**LINARES Y PAGÉS
AL COMPÁS**

ALUMNADO DE
4.º, 5.º Y 6.º
DE PRIMARIA
Y 1.º Y 2.º DE ESO

5

**ARQUEÓLOGOS
DEL PRESENTE**

ALUMNADO DE ESO

6

**AL ABRAZO
DEL DEPORTE**

ALUMNADO DE ESO

7

HAZLO CIRCULAR

ALUMNADO DE ESO
Y BACHILLERATO

Presentación

La Fundación Princesa de Asturias quiere agradecer la implicación e interés que el profesorado y la dirección de los centros educativos del Principado de Asturias vienen mostrando hacia el programa cultural Toma la palabra desde su primera edición en el año 2015.

Toma la palabra 2022 presenta propuestas dirigidas a las etapas de Primaria, ESO y Bachillerato. Con ellas se pretende acercar a la comunidad educativa el trabajo de los galardonados con los Premios Princesa de Asturias de esta edición.

Esperamos que las actividades resulten atractivas y útiles para el aprendizaje del alumnado. El resultado será presentado a nuestros premiados, los verdaderos destinatarios de este homenaje de la comunidad educativa*.

Gracias a todos por hacerlo posible.

*Como en ediciones anteriores, se intentará dar visibilidad a los trabajos del alumnado por diferentes medios (incluidos los digitales). Sin embargo, no hay garantía de que se puedan organizar actos con los galardonados en todas y cada una de las actividades del programa.

	<u>Requisitos generales de participación</u>	2
1	Geoffrey Hinton, Yann LeCun, Yoshua Bengio y Demis Hassabis Premio Princesa de Asturias de Investigación Científica y Técnica 2022 <u>Máquinas que piensan y aprenden</u> Alumnado de Primaria	3
2	Juan Mayorga Premio Princesa de Asturias de las Letras 2022 <u>Punto y seguido con Juan Mayorga</u> Alumnado de 3.º y 4.º de ESO y Bachillerato	11
3	Shigeru Ban Premio Princesa de Asturias de la Concordia 2022 <u>Fortalezas de papel</u> Alumnado de 3.º y 4.º de ESO y Bachillerato	18
4	Carmen Linares y María Pagés Premio Princesa de Asturias de las Artes 2022 <u>Linares y Pagés al compás</u> Alumnado de 4.º, 5.º y 6.º de Primaria y 1.º y 2.º de ESO	26
5	Eduardo Matos Moctezuma Premio Princesa de Asturias de Ciencias Sociales 2022 <u>Arqueólogos del presente</u> Alumnado de ESO	37
6	Fundación Olímpica para los Refugiados y el Equipo Olímpico de Refugiados Premio Princesa de Asturias de los Deportes 2022 <u>Al abrazo del deporte</u> Alumnado de ESO	44
7	Ellen MacArthur Premio Princesa de Asturias de Cooperación Internacional 2022 <u>Hazlo circular</u> Alumnado de ESO y Bachillerato	52

Requisitos generales de participación

1. El docente o representante del centro educativo que tutela el grupo/alumno participante en cada actividad acepta de forma plena y sin reservas todos los requisitos y normas de participación; deberá acreditar documentalmente que cuenta con todas las autorizaciones y permisos necesarios por parte de los padres/tutores de los alumnos/alumno para participar en la iniciativa, asistir al acto o actos que de ella derive (acompañados siempre por un docente o representante del centro), y expresamente para que su imagen sea recogida y, en su caso, difundida por los medios de comunicación presentes en el acto.

Asimismo, se encargará de centralizar toda la documentación relacionada a tales efectos, quedando la Fundación Princesa de Asturias (FPA) exonerada de cualquier responsabilidad.

Del mismo modo, la presentación de los trabajos a esta iniciativa supone la cesión gratuita y en exclusiva a la FPA de todos los derechos de propiedad intelectual (derechos de carácter personal y patrimonial), en especial, los siguientes:

- a) Reproducción total o parcial, directa o indirecta, por cualquier sistema gráfico, analógico, electrónico, reprográfico, digital, o de cualquier otra índole.
- b) Distribución mediante venta, alquiler, préstamo o cualquier otra forma.
- c) Comunicación al público, en especial, mediante la puesta a disposición del público.
- d) Transformación para crear todo tipo de nuevas obras basadas en los trabajos, sin perjuicio del derecho moral de los autores.

La cesión de los derechos de propiedad intelectual otorgada será con carácter indefinido y ámbito internacional.

Los originales de los trabajos y documentos presentados no serán devueltos, quedando en poder de la FPA, quien no mantendrá correspondencia alguna en relación con los trabajos recibidos.

La FPA se reserva el derecho de reproducir, difundir por cualquier medio y exhibir los trabajos. La FPA no se hará responsable por reclamaciones de derechos de ningún tipo, incluidos derechos de imagen, ni de propiedad intelectual o industrial, como por ejemplo, por la reproducción de obra musical. **Para participar en la iniciativa se requiere contar con todas las autorizaciones de derechos necesarias.**

2. Los trabajos han de ser originales e inéditos. La participación en esta iniciativa implica la declaración de la originalidad de los trabajos y de la plena y legal titularidad de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial inherentes a los mismos. En todo caso, la FPA quedará exonerada de toda responsabilidad, si fueran vulnerados por los participantes estos derechos.
3. Será un incumplimiento grave de los requisitos de participación no facilitar datos personales ciertos y completos (extremo que podrá ser objeto de verificación por la FPA en cualquier momento), con las consecuencias que tal incumplimiento conlleva, tales como —entre otros— la descalificación del participante. Queda terminantemente prohibida a los participantes la utilización de datos personales de terceros a los que hubiera tenido acceso con ocasión de la participación en esta iniciativa.
4. La FPA será la única competente para resolver las cuestiones que puedan surgir en la interpretación y cumplimiento de los requisitos de participación en el Programa, aún cuando no se encuentren

expresamente mencionados en el mismo. La participación conlleva la aceptación de dichas resoluciones y de los requisitos y normas recogidos en esta iniciativa.

5. **Protección de datos.** En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 del Reglamento 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales le informamos de los siguientes extremos:

Responsable. Fundación Princesa de Asturias. Domicilio: Calle General Yagüe, 2 – 1º, 33004 – Oviedo (Principado de Asturias). Teléfono: 985-258-755. Correo electrónico: info@fpa.es.

Finalidad del tratamiento y plazos de conservación. La gestión de los concursos, evaluación de los trabajos, divulgación pública de los ganadores y de estas actividades a través de medios de comunicación social, publicaciones propias, página web y redes sociales donde tenga presencia el Responsable del tratamiento, invitación a los ganadores para su participación en actos institucionales y de cualquier otra naturaleza organizados por la Fundación. Gestión de los datos de padres, tutores o representantes legales de los menores a los efectos de contar con su consentimiento para el tratamiento de los datos del menor y su participación en estas actividades.

Los plazos de conservación son: en principio se conservarán indefinidamente como consecuencia de la naturaleza del propio tratamiento. También podrán conservarse con fines de archivo por interés histórico. En todo caso, se podrá solicitar la supresión de los datos.

Legitimación y base legal para el tratamiento, consecuencia de no facilitar los datos y destinatarios. Reglamento 2016/679, artículo 6.1.a): el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de los datos personales para uno o varios fines específicos y artículo 6.1.f): el tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el Responsable del tratamiento.

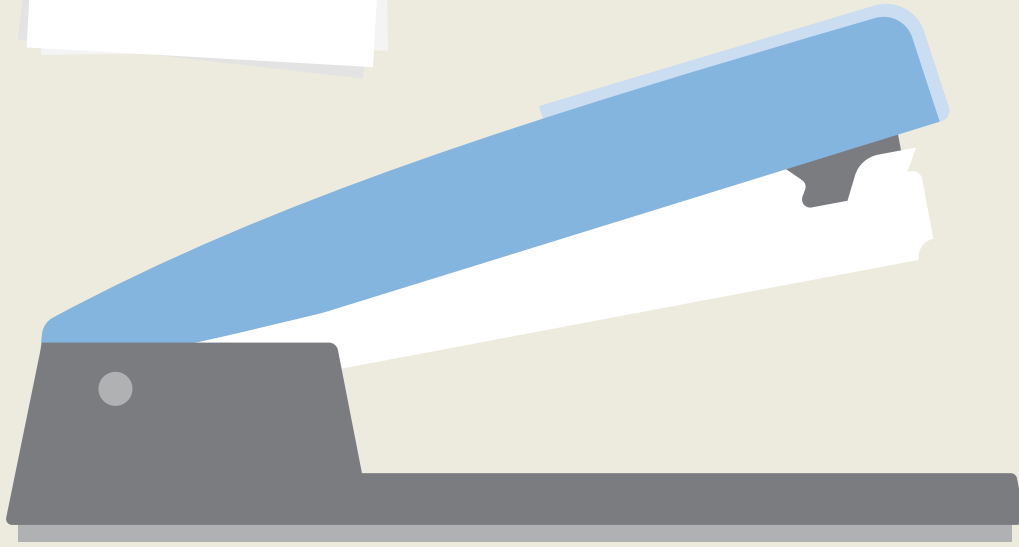
La negativa a facilitar los datos impedirá la participación en la actividad organizada por el Responsable del tratamiento.

Sus datos podrán ser accedidos por terceros como consecuencia de que una de las finalidades del tratamiento es la difusión de esta actividad a través de medios de comunicación social, publicaciones propias, página web y redes sociales donde tenga presencia el Responsable del tratamiento.

Derechos. Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si sus datos son tratados por Fundación Princesa de Asturias. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Así mismo, le asisten los derechos de limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos. Podrá ejercer sus derechos dirigiéndose a Fundación Princesa de Asturias bien por correo postal a la dirección indicada o bien por correo electrónico firmado con certificado digital a la dirección info@fpa.es.

Si usted considerara que sus derechos no se han respetado podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos, www.aepd.es y Calle Jorge Juan, 6, 28001 - Madrid, como Autoridad Independiente de Control en materia de protección de datos de carácter personal.

1

**MÁQUINAS
QUE PIENSAN
Y APRENDEN****ALUMNADO
DE PRIMARIA****Geoffrey Hinton, Yann LeCun,
Yoshua Bengio y Demis Hassabis****Premio Princesa de Asturias
de Investigación Científica y Técnica
2022**[Ir a índice](#)Fundación
Princesa de Asturiaswww.fpa.es

Máquinas que piensan y aprenden

Reunido en Oviedo el jurado, acuerda conceder por unanimidad el Premio Princesa de Asturias de Investigación Científica y Técnica 2022 a los científicos Geoffrey Hinton, Yann LeCun, Yoshua Bengio y Demis Hassabis por sus contribuciones al avance de la inteligencia artificial y a su integración plena en la sociedad.

Sus aportaciones al desarrollo del aprendizaje profundo (Deep Learning) suponen un gran avance en técnicas tan diversas como el reconocimiento de voz, el procesamiento del lenguaje natural, la percepción de objetos, la traducción automática, la optimización de estrategias, el análisis de la estructura de las proteínas, el diagnóstico médico y muchas otras. Su impacto actual y futuro en el progreso de la sociedad puede ser calificado de extraordinario.

Oviedo, 15 de junio de 2022

**Fragmento del acta del jurado del
Premio Princesa de Asturias de Investigación Científica y Técnica 2022.**

[Ver en la página web de la FPA.](#)

Máquinas que piensan y aprenden

Actividad dirigida al ALUMNADO DE PRIMARIA

—

Fecha límite para la recepción de inscripciones y trabajos: viernes, 30 de septiembre de 2022 (incluido)

—

Dirección de presentación de inscripciones: colegios@fpa.es

—

Dirección de presentación de trabajos: Fundación Princesa de Asturias. Área de Premiadados y Candidaturas.
C/ General Yagüe, 2. 33004 Oviedo

—

Ver **[Normas de participación en la actividad:](#)** página 6

—

Ver **[Apoyo didáctico para la realización de la actividad:](#)** página 7

—

Ver **[Requisitos generales de participación:](#)** página 2

PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Geoffrey Hinton, Yann LeCun y Yoshua Bengio son considerados los padres de una técnica esencial de la inteligencia artificial, el *deep learning* o aprendizaje profundo. Este se basa en el uso de redes neuronales para el reconocimiento de voz, la visión por ordenador y el procesamiento del lenguaje natural, y ha logrado avances en campos tan diversos como la percepción de objetos y la traducción automática.

Demis Hassabis es presidente ejecutivo y cofundador de DeepMind, una de las mayores compañías de investigación en inteligencia artificial del mundo. En 2021 el equipo de DeepMind logró predecir, con un grado muy elevado de exactitud, la estructura de más de 350 000 proteínas humanas (el 44 % de todas las conocidas).

En esta actividad, los más pequeños serán los protagonistas con sus dibujos. Los temas propuestos para ellos son las distintas aplicaciones de uso habitual en la vida cotidiana que han podido lograrse en gran medida gracias a las contribuciones de los premiados.

Qué
proponemos

Solicitamos la colaboración y apoyo del profesorado de Primaria para que los alumnos puedan preparar sus dibujos tomando como referencia los hechos descritos en el apartado de **[Apoyo didáctico](#)** (**[páginas 7 a 9](#)**).

Máquinas que piensan y aprenden

NORMAS DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD

La participación será individual, dirigida por un docente o representante del centro educativo. Podrán participar varios estudiantes por nivel y centro. El docente será el interlocutor entre el centro y la Fundación Princesa de Asturias (FPA). Un mismo docente o representante podrá tutelar varios grupos del mismo centro.

- Los dibujos se realizarán sobre papel en formato DIN-A3. En el reverso del dibujo constará el «NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO», «CURSO», «CLASE» y un «NÚMERO DE REFERENCIA», que el tutor habrá asignado de forma correlativa a cada autor, para su identificación.
- En un documento aparte se elaborará una relación con los números de referencia de los dibujos y los nombres de sus respectivos autores (no se incluirán en los trabajos). Esta relación irá encabezada por el nombre del centro, curso y clase a los que pertenece el alumnado, y los **números del total** de autores y de trabajos presentados.
- El docente/tutor enviará en un único sobre a la dirección postal de la FPA todos los dibujos de su clase identificados como se indica arriba, junto con el [formulario disponible en la página 10](#) cumplimentado y firmado por él. Además, este formulario y el anexo que en él se solicita, deberá haberse enviado previamente por correo electrónico a colegios@fpa.es. **El anexo no se incluirá en el envío postal.** Indicar en el sobre y en el correo electrónico «Asunto: **Máquinas-Postal**».
- Con el objetivo de que haya diversidad de ideas y de dibujos, se ruega a los docentes que distribuyan de forma equitativa entre el alumnado participante cada uno de los hechos descritos en el apartado [Apoyo didáctico \(páginas 7 a 9\)](#).
- No se mantendrá correspondencia sobre los trabajos recibidos y no se devolverán los originales.

Máquinas que piensan y aprenden

APOYO DIDÁCTICO

Máquinas que piensan y aprenden

1. Máquinas que piensan.
2. Máquinas que aprenden.
3. Imitando al cerebro: redes neuronales.
4. Jugar contra las máquinas.
5. Reconocimiento de imágenes.
6. Diagnóstico médico.
7. Predicción de la estructura de proteínas.
8. Reconocimiento de voz.
9. Traducción del lenguaje.
10. Coches autónomos.
11. Otras posibles aplicaciones: tú eres quien inventa.

1. Máquinas que piensan

La inteligencia artificial es la rama de la Ciencia y la Tecnología que trata de imitar al ser humano en sus pensamientos, en sus razonamientos. ¿Te imaginas máquinas capaces de pensar como nosotros? Geoffrey Hinton, Yann LeCun, Yoshua Bengio y Demis Hassabis lo han hecho posible. Por estos revolucionarios avances en el campo de la inteligencia artificial (IA) avanzada han recibido el Premio Princesa de Asturias de Investigación Científica y Técnica 2022.

2. Máquinas que aprenden

Una de las más fascinantes características del cerebro humano es su capacidad de aprendizaje. Piensa en ti. A través de tus estudios y de las experiencias vividas aprendes constantemente y así ahora puedes resolver problemas que hace unos años te parecían inasequibles. Algo similar ocurre con los progresos de Geoffrey Hinton, Yann LeCun, Yoshua Bengio y Demis Hassabis. Estos geniales investigadores han desarrollado máquinas que no solo piensan, sino que también aprenden de las experiencias y así se hacen «más inteligentes» con el paso del tiempo.

3. Imitando al cerebro: redes neuronales

¿Cómo es posible desarrollar estas máquinas inteligentes, máquinas que piensan y aprenden? Para lograrlo, los investigadores se inspiraron en nuestro cerebro, un órgano que piensa y aprende. Nuestro cerebro es como una gran red social (Facebook, LinkedIn, Twitter...). Está formado por unos 85 000 millones de neuronas que «dialogan entre sí» (como las personas en una red social) y de ahí emerge la inteligencia. Imitando el funcionamiento del cerebro crearon las denominadas redes neuronales. Estas redes neuronales están estructuradas en varias capas de profundidad, al igual que nuestro cerebro. Por eso la tecnología desarrollada se conoce como aprendizaje profundo (*deep learning*).

4. Jugar contra las máquinas

En el año 2000 numerosos expertos pensaban que un ordenador nunca podría derrotar a los mejores jugadores del mundo en el juego asiático Go, un juego de mesa que requiere de grandes habilidades intelectuales. Pero lo cierto es que AlphaGo, un sistema informático de inteligencia artificial desarrollado por Google DeepMind, derrotó al campeón mundial, Se-Dol. Examinando minuciosamente miles de partidas de Go entre humanos, el ordenador «aprendió» a jugar al Go y así logró derrotar a todo un maestro del juego. Esta hazaña fue incluida entre los diez hitos científico-tecnológicos más relevantes del año 2016.

Máquinas que piensan y aprenden

APOYO DIDÁCTICO

5. Reconocimiento de imágenes

Cuando un usuario cuelga una foto en una red social, la inteligencia artificial es capaz de identificar y etiquetar a cada persona; es lo que se conoce como reconocimiento de imágenes o visión por ordenador. El teléfono se desbloquea cuando ve su cara (reconocimiento facial) sin necesidad de que teclee un código secreto. No es una tarea sencilla para un ordenador. No hace mucho tiempo se pensaba que el reconocimiento de imágenes por un ordenador nunca podría competir con las capacidades de un niño de tan solo un año. En nuestros días, gracias a las técnicas de aprendizaje profundo (*deep learning*) puede reconocer imágenes como lo haría una persona adulta.

6. Diagnóstico médico

La inteligencia artificial puede ser una ayuda muy valiosa a la hora de diagnosticar enfermedades en sus estadios iniciales. El diagnóstico de algunas enfermedades, como el cáncer de mama o el de pulmón, se basa en el análisis de imágenes obtenidas mediante radiografías u otras técnicas. Gracias a la mencionada capacidad de la inteligencia artificial de reconocimiento de imágenes, esta puede analizar imágenes médicas, compararlas con otras muchas imágenes y detectar anomalías características de una determinada enfermedad. La inteligencia artificial pronto será una gran aliada del médico especialista porque ya es capaz de diagnosticar algunos tipos de cáncer y otras enfermedades.

7. Predicción de la estructura de proteínas

Las proteínas son los «ladrillos» de nuestro músculo, pero tienen muchas otras funciones. Hay proteínas como las rodopsinas, involucradas en el proceso de la visión. Otras, como la hemoglobina, transportan oxígeno desde los pulmones a los diferentes tejidos y órganos del cuerpo; aprovechan el viaje de vuelta para transportar el dióxido de carbono a los pulmones. Estos ejemplos nos permiten intuir que un daño o malfuncionamiento de estas proteínas se traduce en diferentes enfermedades, de ahí la importancia de poder predecir con precisión la forma o estructura tridimensional de las proteínas. La inteligencia artificial (AlphaFold2 de DeepMind y RoseTTA-Fold) lo ha hecho posible. Por su trascendencia, este avance ha sido catalogado por la revista *Science*, Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades 2007, como hito científico más destacado del año 2021.

8. Reconocimiento de voz

Si pides a tu teléfono en voz alta: «Oye, quiero escuchar esta canción», el asistente de voz amablemente escucha tu petición y se reproduce la canción pedida. El reconocimiento de voz por las máquinas no es una tarea sencilla, pues cada persona tiene un tono de voz distinto. Incluso nuestra voz no es siempre la misma. Este reconocimiento de voz por las máquinas llevaba intentándose desde los años 50, pero solo con las técnicas de aprendizaje profundo ha sido posible. El reconocimiento de voz también tiene otras aplicaciones: el sector médico investiga en esta tecnología para permitir la comunicación con la máquina de pacientes con movilidad reducida.

Máquinas que piensan y aprenden

APOYO DIDÁCTICO

9. Traducción del lenguaje

La inteligencia artificial, gracias a las tecnologías de aprendizaje profundo, está revolucionando la traducción automática entre diferentes idiomas. Si bien la traducción de palabras entre diferentes idiomas es una tarea asequible para una máquina, la traducción de frases completas es mucho más compleja. Esta es una tarea que los investigadores llevaban persiguiendo desde hace tiempo; la máquina no debe traducir literalmente palabra por palabra, ya que la frase traducida carecería de sentido. La máquina debe comprender la frase, traducir su contenido y expresarla de forma adecuada en el nuevo idioma. Sistemas de traducción automática ya desarrollados representan una mejora fascinante en la calidad de la traducción entre diferentes lenguajes naturales.

10. Coches autónomos

Los coches del futuro se conducirán a sí mismos. En algunas ciudades de Estados Unidos estos coches autónomos ya circulan por las carreteras. El conductor del vehículo es un pasajero más que no debe ocuparse del volante. Estos coches incorporan GPS para orientarse, cámaras de vídeo para filmar y «ver» su entorno, radares, láseres y sensores para detectar objetos y otros vehículos, así como para medir distancias, etc., y un sistema de inteligencia artificial que analiza estos datos y toma las decisiones adecuadas en cada momento. Estos coches son mucho más seguros en la conducción, pues se evitan errores humanos, causa de la mayoría de los accidentes. También permitirán un ahorro de combustible, ya que en todo momento seguirán la ruta óptima para desplazarse.

11. Otras posibles aplicaciones: tú eres quien inventa

Geoffrey Hinton, Yann LeCun, Yoshua Bengio y Demis Hassabis un día fueron estudiantes como tú. ¿Por qué no pensar que en el futuro tú podrías contribuir a grandes avances en la inteligencia artificial? Te proponemos un ejercicio. Selecciona uno de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (hambre cero, salud y bienestar, energía asequible y no contaminante, acción por el clima, etc.). Imagina una posible aplicación de la inteligencia artificial para ayudar a alcanzar el objetivo seleccionado. Ahora eres tú quien inventa.

Formulario de inscripción

CENTRO EDUCATIVO

Nombre:

Datos de contacto:

PROFESOR/A O REPRESENTANTE DEL CENTRO

Nombre y apellidos:

Asignatura que imparte y/o cargo en el centro:

Horario de posible contacto telefónico:

Dirección electrónica (dominio del centro/educativo):

Máquinas que piensan y aprenden

Adjunte las páginas que necesite para incluir la siguiente información:

La relación con los números de referencia de los dibujos y los nombres de sus respectivos autores (**no se incluirán en los trabajos**). Esta relación irá encabezada por el nombre del centro, curso y clase a los que pertenece el alumnado, y los **números del total** de autores y de trabajos presentados.

Páginas totales (incluyendo esta):

He leído y acepto los **Requisitos generales de participación** en el Programa Cultural para Centros Educativos Toma la palabra.

Firma del/de la docente o representante del centro:

....., a de de 2022

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 del Reglamento 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales le informamos de los siguientes extremos:

Responsable. Fundación Princesa de Asturias. Domicilio: Calle General Yagüe, 2 – 1º, 33004 – Oviedo (Principado de Asturias). Teléfono: 985-258-755. Correo electrónico: info@fpa.es.

Finalidad del tratamiento y plazos de conservación. La gestión de los concursos, evaluación de los trabajos, divulgación pública de los ganadores y de estas actividades a través de medios de comunicación social, publicaciones propias, página web y redes sociales donde tenga presencia el Responsable del tratamiento, invitación a los ganadores para su participación en actos institucionales y de cualquier otra naturaleza organizados por la Fundación. Gestión de los datos de padres, tutores o representantes legales de los menores a los efectos de contar con su consentimiento para el tratamiento de los datos del menor y su participación en estas actividades.

Los plazos de conservación son: en principio se conservarán indefinidamente como consecuencia de la naturaleza del propio tratamiento. También podrán conservarse con fines de archivo por interés histórico. En todo caso, se podrá solicitar la supresión de los datos.

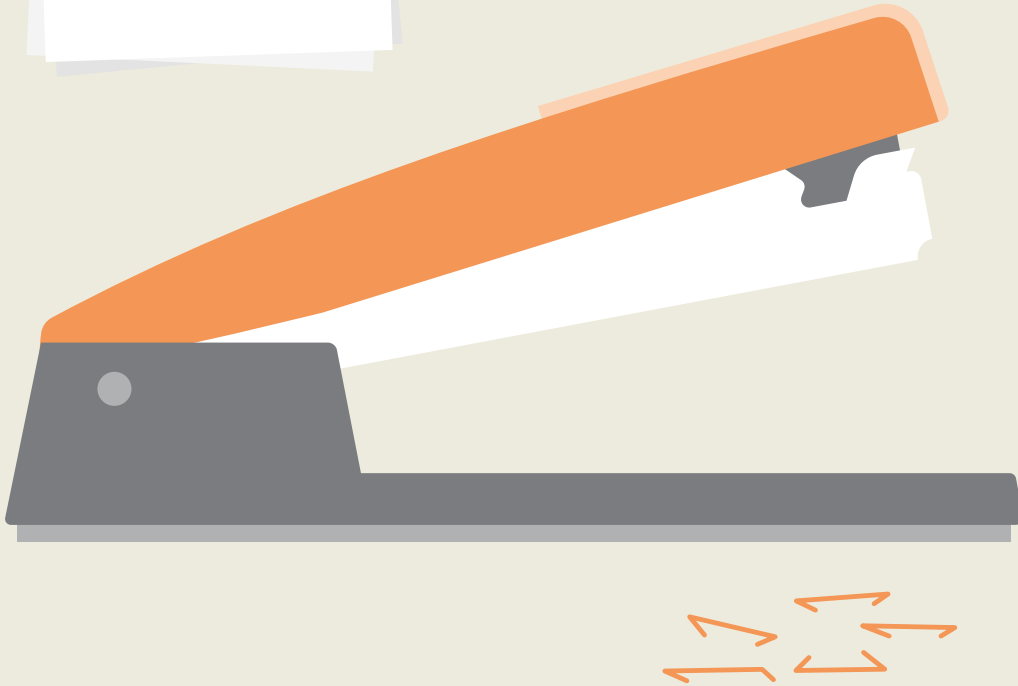
Legitimación y base legal para el tratamiento, consecuencia de no facilitar los datos y destinatarios. Reglamento 2016/679, artículo 6.1.a): el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de los datos personales para uno o varios fines específicos y artículo 6.1.f): el tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el Responsable del tratamiento.

La negativa a facilitar los datos impedirá la participación en la actividad organizada por el Responsable del tratamiento.

Sus datos podrán ser accedidos por terceros como consecuencia de que una de las finalidades del tratamiento es la difusión de esta actividad a través de medios de comunicación social, publicaciones propias, página web y redes sociales donde tenga presencia el Responsable del tratamiento.

Derechos. Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si sus datos son tratados por Fundación Princesa de Asturias. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Así mismo, le asisten los derechos de limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos. Podrá ejercer sus derechos dirigiéndose a Fundación Princesa de Asturias bien por correo postal a la dirección indicada o bien por correo electrónico firmado con certificado digital a la dirección info@fpa.es.

Si usted considerara que sus derechos no se han respetado podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos, www.aepd.es y Calle Jorge Juan, 6, 28001 - Madrid, como Autoridad Independiente de Control en materia de protección de datos de carácter personal.

2**PUNTO Y SEGUIDO
CON JUAN MAYORGA****ALUMNADO DE
3.º Y 4.º DE ESO
Y BACHILLERATO****Juan Mayorga**

Premio Princesa de Asturias
de las Letras
2022

Ir a [índice](#)



Fundación
Princesa de Asturias

www.fpa.es

Punto y seguido con Juan Mayorga

Reunido en Oviedo el jurado, acuerda conceder el Premio Princesa de Asturias de las Letras 2022 al dramaturgo español Juan Mayorga, por la enorme calidad, hondura crítica y compromiso intelectual de su obra: acción, emoción, poesía y pensamiento. Desde sus comienzos, Mayorga ha propuesto una formidable renovación de la escena teatral, dotándola de una preocupación filosófica y moral que interpela a nuestra sociedad, al concebir su trabajo como un teatro para el futuro y para la esencial dignidad del ser humano.

Oviedo, 1 de junio de 2022

Fragmento del acta del jurado del Premio Princesa de Asturias de las Letras 2022.

[Ver en la página web de la FPA.](#)

Juan Mayorga

«Siento una enorme gratitud hacia el jurado del Princesa de Asturias de las Letras por haberme concedido un premio que tanto excede a mis méritos. Pienso que no se me da por lo que he hecho, sino por lo que se espera que haga, y prometo trabajar a fin de merecerlo algún día. Para ello, insistiré en buscar esas fuerzas que el jurado ha querido ver en mi teatro: acción, emoción, poesía y pensamiento».

Madrid, 1 de junio de 2022

Declaraciones tras la concesión del Premio Princesa de Asturias de las Letras 2022.

Punto y seguido con Juan Mayorga

Actividad dirigida al ALUMNADO DE 3.º y 4.º DE ESO Y BACHILLERATO

—

Fecha límite para la recepción de inscripciones y trabajos: jueves, 29 de septiembre de 2022 (incluido)

—

Dirección de presentación de inscripciones y trabajos: colegios@fpa.es

—

Ver **texto de Juan Mayorga:** [página 14](#)

—

Ver **Normas de participación en la actividad:** [página 15](#)

—

Ver **Apoyo didáctico para la realización de la actividad:** [página 16](#)

—

Ver **Requisitos generales de participación:** [página 2](#)

PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Qué proponemos

Juan Mayorga, Premio Princesa de Asturias de las Letras 2022, escribe las primeras líneas de una obra de teatro breve. Con ellas, el autor da el pie al alumnado de 3.º y 4.º de ESO y de Bachillerato para que la continúe, de forma original e inédita, y elija un título para su propio texto. Con esta actividad, la FPA, además de fomentar el interés por la escritura y la dramaturgia, pretende estimular la creatividad y reflexión juvenil.

Un equipo designado por la FPA, para el cual los trabajos serán anónimos, seleccionará algunos de ellos siguiendo criterios de originalidad e interés tanto por su dramaturgia como por la reflexión que propongan. Las obras seleccionadas serán representadas por un elenco actoral, aún por determinar, como parte de un acto con el premiado durante su estancia en Asturias, al que podrá asistir una representación del alumnado de cada centro educativo participante en la actividad.

La obra tendrá una extensión limitada, por lo que antes de comenzar el trabajo es conveniente leer atentamente las [Normas de participación en la actividad](#).

Punto y seguido con Juan Mayorga

Texto de Juan Mayorga

Juan Mayorga, Premio Princesa de Asturias de las Letras 2022, escribe (Madrid, 20 de julio de 2022):

La obra comienza con un personaje que dice a otro:

—Esta noche la/lo dejo dormir en casa. Pero mañana le digo que se vaya.

Punto y seguido con Juan Mayorga

NORMAS DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD

La participación será individual o en grupo, dirigida por un docente o representante del centro educativo, pudiendo participar varios estudiantes o grupos por clase, nivel y centro. El docente será el interlocutor entre el centro y la Fundación Princesa de Asturias (FPA). Un mismo docente o representante podrá tutelar varios grupos/estudiantes y clases del mismo centro.

- El alumnado redactará el contenido de la obra con la supervisión del profesorado.
- El texto completo, que deberá enviarse mecanografiado, tendrá un máximo de 1500 palabras, incluidas las líneas del premiado y el título de la obra.
- Los trabajos deberán presentarse con la siguiente estructura:
 - Autoría de la obra, que será indicada mediante un número de referencia (en caso de trabajo individual) o letra de referencia (en caso de trabajo en grupo) que el profesorado habrá asignado de forma correlativa a cada autor/a o grupo, para su identificación.
 - Curso y clase a la que pertenece/n (**no se debe incluir el nombre del centro**).
 - Título elegido.
 - Texto de la obra.
- El docente/tutor enviará los trabajos en un único archivo PDF por clase; para nombrar cada archivo se debe utilizar el «NOMBRE DEL CENTRO», «CURSO» y «CLASE».
- En documento aparte se elaborará una relación con los títulos de cada obra, los nombres de sus respectivos autores (no se incluirán en el texto de la obra), y el número de referencia (en caso de ser un trabajo individual) o letra de referencia (en caso de ser un trabajo de grupo) asignado a cada uno de ellos. Esta relación irá encabezada por el nombre del centro, curso y clase a los que pertenece el alumnado, y los **números del total** de autores y de trabajos presentados.
- El docente/tutor enviará un correo electrónico con los trabajos a la dirección electrónica colegios@fpa.es. El asunto del correo electrónico será **Punto y seguido con JM**.
- En el correo electrónico el docente/tutor adjuntará el [formulario disponible en la página 17](#) cumplimentado y firmado por él.
- El total de los archivos adjuntos no debe superar los diez megas. En caso de que se superen, deberán ser enviados en varios correos electrónicos que no excedan este límite o utilizando alguna plataforma de envío de archivos de gran tamaño, por ejemplo, WeTransfer. Si son varios correos, han de numerarse e indicar el total en el asunto (por ejemplo, si son dos, como «1 de 2» y «2 de 2»).
- No se mantendrá correspondencia sobre los trabajos recibidos.

Punto y seguido con Juan Mayorga

APOYO DIDÁCTICO

A continuación, se recogen algunas referencias documentales útiles para conocer la trayectoria y obra del galardonado.

1. Acta del jurado del Premio Princesa de Asturias de las Letras. Página web de la Fundación ([pulse aquí](#)).
2. Trayectoria del galardonado. Página web de la Fundación ([pulse aquí](#)).
3. Declaraciones del galardonado tras recibir el Premio Princesa de Asturias de las Letras. Página web de la Fundación ([pulse aquí](#)).
4. Artículo [Juan Mayorga: «Escribo para ese chaval de 16 años que encontró en el teatro un lugar donde lo respetaban»](#) (*ICON, El País*, 14 de enero de 2022).
5. [Entrevista radiofónica de Mara Torres en su programa *El Faro*](#) (Cadena Ser) (22 de noviembre de 2021).
6. Entrevista [Ciclo de la Palabra – Encuentro con Juan Mayorga](#) Centro Niemeyer (5 de diciembre de 2019).
7. [Representación de *El chico de la última fila*](#) en la Real Escuela Superior de Arte Dramático (Madrid) (2016).

Para profundizar

8. Juan Mayorga en la Real Academia Española (RAE), Premio Príncipe de Asturias de la Concordia 2000:
 - Elegido académico de número por la RAE el 12 de abril de 2018. [Trayectoria y apariciones más destacadas del académico en los medios](#).
 - Discurso titulado *Silencio*, con el que tomó posesión el 19 de mayo de 2019 del sillón con la letra M.

Formulario de inscripción

CENTRO EDUCATIVO

Nombre:

Datos de contacto:

PROFESOR/A O REPRESENTANTE DEL CENTRO

Nombre y apellidos:

Asignatura que imparte y/o cargo en el centro:

Horario de posible contacto telefónico:

Dirección electrónica (dominio del centro/educativo):

Punto y seguido con Juan Mayorga

Adjunte las páginas que necesite para incluir la siguiente información:

La relación con los títulos de cada obra, los nombres de sus respectivos autores (**no se incluirán en el texto de la obra**), y el número de referencia (en caso de ser un trabajo individual) o letra de referencia (en caso de ser un trabajo de grupo) asignado a cada uno de ellos. Esta relación irá encabezada por el nombre del centro, curso y clase a los que pertenece el alumnado, y los **números del total** de autores y de trabajos presentados.

Páginas totales (incluyendo esta):

He leído y acepto los **Requisitos generales de participación** en el Programa Cultural para Centros Educativos Toma la palabra.

Firma del/de la docente o representante del centro

....., a de de 2022

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 del Reglamento 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales le informamos de los siguientes extremos:

Responsable. Fundación Princesa de Asturias. Domicilio: Calle General Yagüe, 2 – 1º, 33004 – Oviedo (Principado de Asturias). Teléfono: 985-258-755. Correo electrónico: info@fpa.es.

Finalidad del tratamiento y plazos de conservación. La gestión de los concursos, evaluación de los trabajos, divulgación pública de los ganadores y de estas actividades a través de medios de comunicación social, publicaciones propias, página web y redes sociales donde tenga presencia el Responsable del tratamiento, invitación a los ganadores para su participación en actos institucionales y de cualquier otra naturaleza organizados por la Fundación. Gestión de los datos de padres, tutores o representantes legales de los menores a los efectos de contar con su consentimiento para el tratamiento de los datos del menor y su participación en estas actividades.

Los plazos de conservación son: en principio se conservarán indefinidamente como consecuencia de la naturaleza del propio tratamiento. También podrán conservarse con fines de archivo por interés histórico. En todo caso, se podrá solicitar la supresión de los datos.

Legitimación y base legal para el tratamiento, consecuencia de no facilitar los datos y destinatarios. Reglamento 2016/679, artículo 6.1.a): el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de los datos personales para uno o varios fines específicos y artículo 6.1.f): el tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el Responsable del tratamiento.

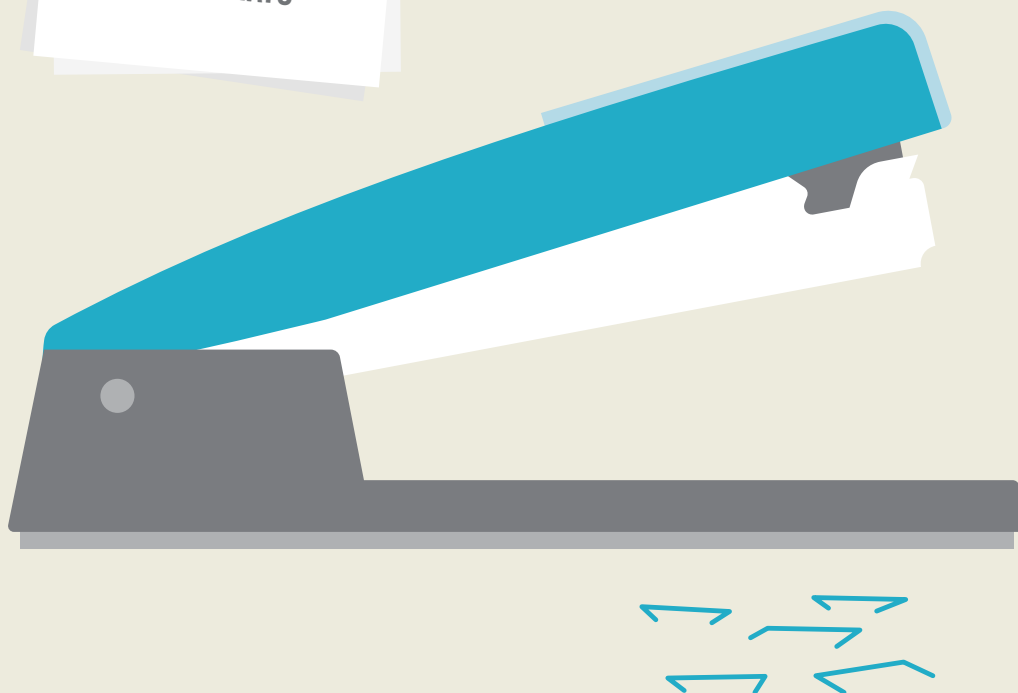
La negativa a facilitar los datos impedirá la participación en la actividad organizada por el Responsable del tratamiento.

Sus datos podrán ser accedidos por terceros como consecuencia de que una de las finalidades del tratamiento es la difusión de esta actividad a través de medios de comunicación social, publicaciones propias, página web y redes sociales donde tenga presencia el Responsable del tratamiento.

Derechos. Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si sus datos son tratados por Fundación Princesa de Asturias. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Así mismo, le asisten los derechos de limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos. Podrá ejercer sus derechos dirigiéndose a Fundación Princesa de Asturias bien por correo postal a la dirección indicada o bien por correo electrónico firmado con certificado digital a la dirección info@fpa.es.

Si usted considerara que sus derechos no se han respetado podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos, www.aepd.es y Calle Jorge Juan, 6, 28001 - Madrid, como Autoridad Independiente de Control en materia de protección de datos de carácter personal.

3

**FORTALEZAS
DE PAPEL****ALUMNADO DE
3.º Y 4.º DE ESO
Y BACHILLERATO****Shigeru Ban**

Premio Princesa de Asturias
de la Concordia
2022

Ir a [índice](#)



Fundación
Princesa de Asturias

www.fpa.es

Fortalezas de papel

Reunido en Oviedo el jurado, acuerda conceder el Premio Princesa de Asturias de la Concordia 2022 al arquitecto japonés Shigeru Ban por su destacada contribución solidaria al proporcionar refugio en condiciones dignas a personas en situación precaria derivada de emergencias sociales y naturales o situaciones de conflicto. Su trabajo, guiado siempre por valores humanitarios y con la contribución del voluntariado, ofrece el ejemplo de una arquitectura sostenible con empleo de materiales reciclados que ha merecido un amplio reconocimiento internacional.

Oviedo, 23 de junio de 2022

**Fragmento del acta del jurado del
Premio Princesa de Asturias de la Concordia 2022.**

[Ver en la página web de la FPA.](#)

Shigeru Ban

«Estoy realmente encantado con un premio tan prestigioso por mis actividades de socorro, que llevo realizando desde el año 1994, a través de proyectos arquitectónicos para refugiados y desastres acontecidos en todo el mundo. Además, mediante el apoyo continuo a los refugiados de Ucrania, me esforzaré en hacerlo lo mejor que pueda con este gran premio y quisiera vincular este reconocimiento a la siguiente etapa de la reconstrucción posbélica».

Tokio, 23 de junio de 2022

**Declaraciones tras la concesión del
Premio Princesa de Asturias de la Concordia 2022.**

Fortalezas de papel

Actividad dirigida al ALUMNADO DE 3.º y 4.º DE ESO Y BACHILLERATO

Fecha límite para notificación de la participación: martes, 20 de septiembre de 2022 (incluido)

—

Fecha límite para la recepción de inscripciones y trabajos: miércoles, 5 de octubre de 2022 (incluido)

—

Dirección de notificación de participación, presentación de inscripciones y trabajos: colegios@fpa.es

—

Ver **[Normas de participación en la actividad](#)**: página 21

—

Ver **[Apoyo didáctico para la realización de la actividad](#)**: página 24

—

Ver **[Requisitos generales de participación](#)**: página 2

PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

El arquitecto japonés Shigeru Ban, Premio Princesa de Asturias de la Concordia 2022, apostó en los años 80 por el uso de materiales reutilizables y biodegradables, haciendo de la sostenibilidad una de las características destacadas de su arquitectura.

Utilizando materiales sencillos como por ejemplo cartón, madera, tela o tierra prensada, y elementos básicos, como tubos o láminas, ha creado espacios extraordinarios. Ha puesto su maestría al servicio de las comunidades en situación de emergencia, haciendo que las estructuras temporales que sirven como refugio se asemejen lo máximo posible a un hogar.

En los emplazamientos donde ocurren las catástrofes, Ban busca utilizar materiales locales, de fácil transporte y rápida instalación. Además, ha creado un sistema de ensamblaje de tubos de papel, conocido como Paper Partition System (Sistema de Partición de Papel). Estos tubos, además de ser fáciles de fabricar, permiten un montaje sin residuos. Shigeru los ha tratado para mejorar su resistencia a la lluvia y retardo de llama. Instalado a menudo con la ayuda de miembros de Voluntary Architects' Network (VAN), una red de voluntarios fundada por él mismo, el sistema permite dividir los grandes espacios de acogida a los refugiados de una catástrofe (polideportivos, recintos feriales, etc.) para proporcionar privacidad a los usuarios. Ha extendido el uso de tubos de papel a edificios útiles para las comunidades afectadas, desde templos a aulas provisionales, y al diseño de mobiliario (sillas, bancos, camas, etc.), tanto para estas edificaciones como para los refugios.

Qué proponemos

Inspirado en el uso que el galardonado hace de tubos y láminas de cartón en sus proyectos, tanto de acogida y ayuda a los refugiados, como de utilidad para las comunidades afectadas por catástrofes (templos, aulas provisionales, etc.), pedimos al alumnado que idee un edificio, espacio, elemento u objeto útil para la comunidad hecho principalmente con tubos y láminas de cartón.

A partir de la información facilitada en el **[Apoyo Didáctico \(página 24\)](#)** los estudiantes podrán familiarizarse con las diversas formas en las que el galardonado los utiliza.

La actividad propuesta puede realizarse en **español** o en **inglés**.

Fortalezas de papel

NORMAS DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD

La participación será individual o en grupo, dirigida por un docente o representante del centro educativo, pudiendo participar varios estudiantes o grupos por clase, nivel y centro. El docente será el interlocutor entre el centro y la Fundación Princesa de Asturias (FPA). Un mismo docente o representante podrá tutelar varios grupos/estudiantes y clases del mismo centro.

- Inspirado en el uso que hace el galardonado de tubos y láminas de cartón, supervisado por el profesorado, el alumnado participante concebirá un edificio, espacio, elemento u objeto —hecho principalmente con tubos de papel y cartón— útil para una hipotética comunidad afectada por una catástrofe.
- Excepcionalmente y de forma justificada, en parte del proyecto se podrán usar otros materiales, como ladrillos, tierra prensada, cuerda, ramas, etc, de uso habitual en Kenia y que Ban ha utilizado en sus trabajos en ese país.
- La actividad podrá realizarse en **español** o en **inglés**.
- La participación en la actividad debe notificarse con antelación, enviado un correo electrónico a colegios@fpa.es, antes del 20 de septiembre (incluido), en el que el docente/tutor confirma la participación de alumnado del centro y comunica si enviará por correo postal maqueta del proyecto, así como el número de estas.
- El alumnado participante deberá recoger la descripción de su idea en una memoria. Esta constará de dos partes: elaboración de un modelo (físico o virtual) y texto con los detalles del proyecto:

a) Elaboración de un modelo.

El modelo puede hacerse por cualquier medio físico o digital. Puede ser en 2D: un plano detallado, bien dibujado a mano, bien en formato digital, o en 3D. Este último puede ser una maqueta física o virtual, empleando programas como Paint 3D o SketchUp.

Cualquiera que sea la opción elegida, los estudiantes tendrán que tomar imágenes del material, por ejemplo, fotografías de la maqueta tridimensional física o capturas de pantalla si la han hecho de forma digital. Deberán incluir vistas generales, desde diversas perspectivas, y de los detalles que se desee destacar.

Con estas imágenes tendrán que componer en formato digital un póster, a modo de presentación visual de su idea. El póster debe incluir también el nombre del proyecto y su uso. Y, en la esquina inferior derecha, el «NOMBRE DEL CENTRO», «CURSO», «CLASE» y «NÚMERO o LETRA DE REFERENCIA» (ver párrafo al comienzo del apartado b). El archivo resultante debe poderse imprimir con calidad suficiente sobre soporte papel/cartulina DIN-A3.

(Continúa en la página siguiente)

Fortalezas de papel

(Comienza
en la [página 21](#))

NORMAS DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD

Además del póster en PDF, si se ha hecho una maqueta 3D y se desea enviar a la Fundación Princesa de Asturias, el profesorado puede hacerlo (cumpliendo con la fecha límite establecida) de una de las siguientes maneras:

- En caso de maqueta física, por correo postal a:
Fundación Princesa de Asturias. Área de Premiados y Candidaturas. C/ General Yagüe, 2. 33004 Oviedo
Asunto: **TLP-Maqueta**

Identifique los trabajos de forma similar al póster.

- En caso de maqueta 3D virtual por correo a colegios@fpa.es, adjuntando el/los archivos del proyecto o sus detalles. El asunto del correo electrónico será **Maqueta 3D**.

Identifique los trabajos de forma similar al póster en los nombres de los archivos.

b) Breve descripción.

Además, los estudiantes deberán preparar **un breve texto, que deberá incluir:**

Un encabezamiento en el que se indique:

- Nombre del centro, curso y clase a la que pertenecen los estudiantes.
- Autoría de la obra, que se indicará mediante un número de referencia (en caso de trabajo individual) o letra de referencia (en caso de trabajo en grupo) que el profesorado habrá asignado de forma correlativa a cada autor/a o grupo para su identificación.

La siguiente información:

Nombre del edificio, espacio, elemento u objeto concebido para el proyecto.

Objetivo

El/los uso/s de su proyecto.

La relación de las necesidades específicas que este satisfaría.

El beneficio que aporta a una hipotética comunidad en una situación de catástrofe.

Materiales

La relación de los materiales necesarios: unidades y medidas aproximadas.

Si procede, justificación del uso, en parte del proyecto, de materiales distintos de los tubos y láminas de cartón.

Recursos necesarios para el montaje o elaboración de un prototipo

Estimación del tiempo necesario para ello, el número de voluntarios y el requerimiento de maquinaria, si procede. Si para su uso habitual el prototipo concebido necesitase una fuente de energía, indicar cuál, y describir las necesidades de mantenimiento periódico si las hubiese.

(Continúa en
la [página siguiente](#))

Fortalezas de papel

(Comienza
en la [página 21](#))

NORMAS DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD

Proyecto sostenible

Hacer del proyecto un ejemplo de diseño sostenible. Indicar en qué medida se ha logrado en la fase de elaboración del prototipo, de su montaje o en su uso posterior lo siguiente:

- reducir la generación de residuos,
 - reducir el consumo de energía,
 - incluir una planificación de reutilización y reciclado de materiales una vez que haya dejado de ser necesario su uso en esa catástrofe.
- El trabajo se presentará en dos archivos en formato PDF. El archivo 1 contendrá el póster imprimible en DIN-A3 con calidad y el archivo 2 la memoria para imprimir en DIN-A4. Para nombrar los archivos se debe usar además del número correspondiente (1 o 2), el «NOMBRE DEL CENTRO», «CURSO», «CLASE» y «NÚMERO o LETRA DE REFERENCIA» (ver apartado siguiente).
- En documento aparte se elaborará una relación con los nombres de cada proyecto, y de sus respectivos autores (no se incluirán en el póster o la memoria), y el número de referencia (en caso de ser un trabajo individual) o letra de referencia (en caso de ser un trabajo de grupo) asignado a cada uno de ellos. Esta relación irá encabezada por el nombre del centro, curso y clase a los que pertenece el alumnado participante, y los **números del total** de autores y de trabajos presentados.
- Indique si envía maqueta por correo postal o electrónico.** En caso afirmativo especifique cuantas y señale número o letra de referencia de los autores.
- El docente/tutor enviará en un correo los dos archivos del/de los trabajo/s de cada clase en formato PDF a la dirección de correo electrónico indicada. El asunto del correo electrónico será **Fortalezas de papel**.
- En el correo electrónico el docente/tutor adjuntará el [formulario disponible en la página 25](#) cumplimentado y firmado por él.
- El total de los archivos adjuntos no debe superar los diez megas. En caso de que se superen, deberán ser enviados en varios correos electrónicos que no excedan este límite o utilizando alguna plataforma de envío de archivos de gran tamaño, por ejemplo, WeTransfer. Si son varios correos, han de numerarse e indicar el total en el asunto (por ejemplo, si son dos, como «1 de 2» y «2 de 2»).
- No se mantendrá correspondencia sobre los trabajos recibidos y no se devolverán los originales.

Fortalezas de papel

APOYO DIDÁCTICO

A continuación, se recogen algunas referencias documentales útiles para conocer la trayectoria y obra del galardonado.

1. Acta del jurado del Premio Princesa de Asturias de la Concordia. Página web de la Fundación (en español, [pulse aquí](#)) (en inglés, [pulse aquí](#)).
2. Trayectoria del galardonado. Página web de la Fundación (en español, [pulse aquí](#)) (en inglés, [pulse aquí](#)).
3. Declaraciones del galardonado tras recibir el Premio Princesa de Asturias de la Concordia. Página web de la Fundación (en español, [pulse aquí](#)) (en inglés, [pulse aquí](#)).
4. Vídeo *Emergency shelters made from paper: Shigeru Ban at TEDxTokyo* (TED, 12 may 2013) (12 min 57 s), en inglés (subtítulos en español opcionales).

Se puede acceder a la transcripción disponible en español pulsando sobre [este enlace](#).

En esta conferencia, el premiado narra la evolución del empleo que ha hecho de los tubos de papel y el cartón en sus proyectos.

5. Artículo «[Shigeru Ban y VAN instalan un sistema divisorio de papel para refugios de emergencia en Ucrania](#)» (*ArchDaily*, 28 de abril 2022).

Sistema de Partición de Papel (PPS, por sus siglas en inglés)

6. Artículo con imágenes «[EPPS4 \(Emergency Paper Partition System\)](#)» (*Habitatio*, 2011).
7. Imágenes y esquemas constructivos: [PPS4](#) en la página web de Shigeru Ban Architects (2020).
8. Vídeo *PPS4 / Paper Partition System 4* (*VolArcNet*, 21 may 2012) (1 min 56 s, sin audio) de la instalación del Sistema de Partición de Papel de Shigeru Ban Architects y Voluntary Architects' Network.

Diferentes proyectos en imágenes

9. Sección [Paper Tube Structures](#) en la página web de Shigeru Ban Architects.
10. Sección [Disaster Relief Projects](#) en la página web de Shigeru Ban Architects.

Formulario de inscripción

CENTRO EDUCATIVO

Nombre:

Datos de contacto:

PROFESOR/A O REPRESENTANTE DEL CENTRO

Nombre y apellidos:

Asignatura que imparte y/o cargo en el centro:

Horario de posible contacto telefónico:

Dirección electrónica (dominio del centro/educativo):

Fortalezas de papel

Adjunte las páginas que necesite para incluir la siguiente información:

La relación con los nombres de cada proyecto, y de sus respectivos autores (**no se incluirán en el póster o la memoria**), y el número de referencia (en caso de ser un trabajo individual) o letra de referencia (en caso de ser un trabajo de grupo) asignado a cada uno de ellos. Esta relación irá encabezada por el nombre del centro, curso y clase a los que pertenece el alumnado participante, y los **números del total** de autores y de trabajos presentados.

Indique si envía maqueta por correo postal o electrónico. En caso afirmativo especifique cuantas y señale número o letra de referencia de los autores.

Páginas totales (incluyendo esta):

He leído y acepto los Requisitos generales de participación en el Programa Cultural para Centros Educativos Toma la palabra.

Firma del/de la docente o representante del centro:

....., a de de 2022

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 del Reglamento 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales le informamos de los siguientes extremos:

Responsable. Fundación Princesa de Asturias. Domicilio: Calle General Yagüe, 2 – 1º, 33004 – Oviedo (Principado de Asturias). Teléfono: 985-258-755. Correo electrónico: info@fpa.es.

Finalidad del tratamiento y plazos de conservación. La gestión de los concursos, evaluación de los trabajos, divulgación pública de los ganadores y de estas actividades a través de medios de comunicación social, publicaciones propias, página web y redes sociales donde tenga presencia el Responsable del tratamiento, invitación a los ganadores para su participación en actos institucionales y de cualquier otra naturaleza organizados por la Fundación. Gestión de los datos de padres, tutores o representantes legales de los menores a los efectos de contar con su consentimiento para el tratamiento de los datos del menor y su participación en estas actividades.

Los plazos de conservación son: en principio se conservarán indefinidamente como consecuencia de la naturaleza del propio tratamiento. También podrán conservarse con fines de archivo por interés histórico. En todo caso, se podrá solicitar la supresión de los datos.

Legitimación y base legal para el tratamiento, consecuencia de no facilitar los datos y destinatarios. Reglamento 2016/679, artículo 6.1.a): el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de los datos personales para uno o varios fines específicos y artículo 6.1.f): el tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el Responsable del tratamiento.

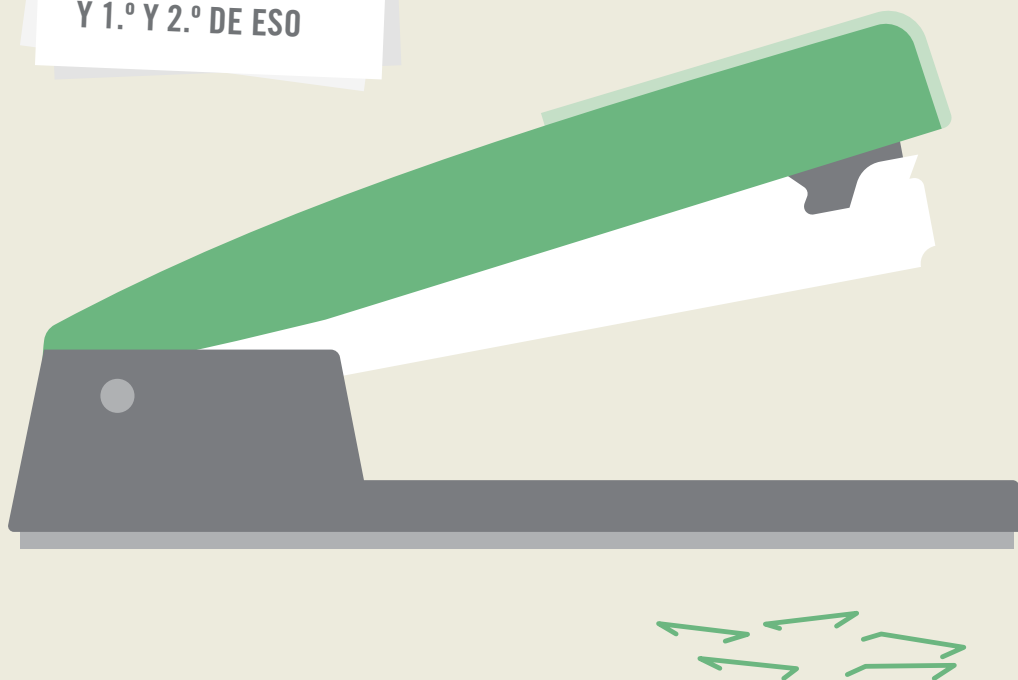
La negativa a facilitar los datos impedirá la participación en la actividad organizada por el Responsable del tratamiento.

Sus datos podrán ser accedidos por terceros como consecuencia de que una de las finalidades del tratamiento es la difusión de esta actividad a través de medios de comunicación social, publicaciones propias, página web y redes sociales donde tenga presencia el Responsable del tratamiento.

Derechos. Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si sus datos son tratados por Fundación Princesa de Asturias. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Así mismo, le asisten los derechos de limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos. Podrá ejercer sus derechos dirigiéndose a Fundación Princesa de Asturias bien por correo postal a la dirección indicada o bien por correo electrónico firmado con certificado digital a la dirección info@fpa.es.

Si usted considerara que sus derechos no se han respetado podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos, www.aepd.es y Calle Jorge Juan, 6, 28001 - Madrid, como Autoridad Independiente de Control en materia de protección de datos de carácter personal.

4

**LINARES Y PAGÉS
AL COMPÁS****ALUMNADO DE
4.º, 5.º Y 6.º
DE PRIMARIA
Y 1.º Y 2.º DE ESO****Carmen Linares y María Pagés****Premio Princesa de Asturias
de las Artes
2022**[Ir a índice](#)Fundación
Princesa de Asturiaswww.fpa.es

Linares y Pagés al compás

Reunido en Oviedo el jurado, acuerda conceder el Premio Princesa de Asturias de las Artes 2022 a la cantaora Carmen Linares y a la bailaora y coreógrafa María Pagés.

La obra de Carmen Linares y María Pagés es parte de la genealogía del flamenco contemporáneo. Ambas, en sus disciplinas, han ensanchado el cante y el baile desde el respeto por la tradición, apostando por ampliar sus cauces expresivos, impulsando así el carácter universal de un extraordinario patrimonio cultural, popular y sensorial.

Oviedo, 5 de mayo de 2022

Fragmento del acta del jurado del Premio Princesa de Asturias de las Artes 2022.

[Ver en la página web de la FPA.](#)

Carmen Linares

«Hoy ha sido un día grande para mí por el reconocimiento del Premio Princesa de Asturias de las Artes y estoy muy feliz por mí y por el arte flamenco, en mayúsculas, que es lo que yo más quiero y a lo que he dado mi vida». (...)

Madrid, 5 de mayo de 2022

Fragmento de sus declaraciones tras la concesión del Premio Princesa de Asturias de las Artes 2022.

María Pagés

(...) «nos une [a Carmen Linares y a mí] ante un profundo agradecimiento al Premio Princesa de Asturias que, reconociéndonos a nosotras como creadoras, sitúa al arte flamenco, uno de los paradigmas de contemporaneidad que mejor nos definen como país, como lo que es, una maravillosa expresión de nuestra identidad cultural, atada a la tierra, pero tocada por la gracia de la universalidad».

Madrid, 5 de mayo de 2022

Fragmento de sus declaraciones tras la concesión del Premio Princesa de Asturias de las Artes 2022.

Linares y Pagés al compás

Actividad dirigida al ALUMNADO DE 4.º, 5.º y 6.º DE PRIMARIA Y 1.º Y 2.º DE ESO

—

Fecha límite para la recepción de inscripciones y trabajos:

- **Vídeos:** jueves, 29 de septiembre de 2022 (incluido)
 - **Discos y carteles:** miércoles, 5 de octubre de 2022 (incluido)
- Participación con las dos actividades:** [Vea el detalle en la página 33](#)

—

Dirección de presentación de inscripciones: colegios@fpa.es

—

Dirección de presentación de trabajos:

- **Vídeos:** colegios@fpa.es
- **Discos y carteles:** Fundación Princesa de Asturias. Área de Premiados y Candidaturas.
C/ General Yagüe, 2. 33004 Oviedo

—

Ver [Normas de participación en la actividad](#): página 30

—

Ver [Apoyo didáctico para la realización de la actividad](#): página 34

—

Ver [Requisitos generales de participación](#): página 2

PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Convertidas en dos de las figuras más importantes del flamenco de las últimas décadas, en Carmen Linares y María Pagés, Premio Princesa de Asturias de las Artes 2022, converge el espíritu de varias generaciones que, respetando la tradición y la hondura de las raíces, han sabido modernizar y adaptar la esencia de este arte al mundo contemporáneo y han abierto nuevas vías que ahora recorren los jóvenes talentos.

Carmen Linares es una artista comprometida con la expansión de las fronteras del flamenco, despojándolo de complejos y ataduras para convertirlo en un arte vivo y actual. Linares ha actualizado canciones populares, transformándolas en piezas atemporales, de lo que es un ejemplo *Antología. La mujer en el cante* (1996). También ha ampliado el repertorio del cante al poner música a poemas de autores como Juan Ramón Jiménez, en el disco *Raíces y Alas* (2008), Miguel Hernández o Borges, y colaborar con artistas de otros géneros.

El arte flamenco de María Pagés parte de la técnica tradicional y se funde con otros tipos de danza para crear nuevas formas estéticas que aportan una profundidad innovadora a sus trabajos. En sus coreografías ningún movimiento está vacío de contenido, sino que cada paso forma parte de un engranaje preciso en busca de la reflexión y la emoción. En obras como *Yo, Carmen* (2016) o *Una oda al tiempo* (2018), Pagés despliega un compromiso ético con la danza como espacio de reflexión social a través de la belleza.

Linares y Pagés al compás

Qué proponemos

Para el alumnado de 4.º, 5.º Y 6.º DE PRIMARIA

Después de conocer la trayectoria de las galardonadas, los estudiantes se familiarizarán con los ritmos del flamenco, denominados palos, y practicarán alguno de ellos con la ayuda del profesorado y la herramienta proporcionada en el **Apoyo didáctico, apartado A (página 34)**.

Durante la práctica de alguno de los palos, el docente/tutor grabará un vídeo que capte únicamente pies o manos del alumnado (sin que este pueda identificarse) marcando el ritmo, bien con palmas, bien con diferentes elementos de percusión como castañuelas, cajón, baquetas o simplemente golpeando diferentes superficies. Cuanta más variedad, mejor.

Para el alumnado de 1.º Y 2.º DE ESO

Después de conocer la trayectoria de las galardonadas, los estudiantes se documentarán sobre alguna de las obras destacadas en el apartado **Presentación de la actividad (página 28)**, una por cada galardonada.

A partir de la información recabada, tomando como punto de partida la del **Apoyo didáctico, apartado B (página 34)**, el alumnado concebirá la portada y contraportada del disco del trabajo elegido de Carmen Linares, y el cartel anunciador del espectáculo de María Pagés. Los elaborará destacando en la ilustración y los textos las características y elementos de la obra que la crítica subraya sobre ellos.

Qué proponemos

Para participar en esta iniciativa, el alumnado debe llevar a cabo al menos la tarea arriba descrita para su etapa educativa. En caso de desearlo, podrá presentar, además, trabajos sobre la propuesta asignada a la otra etapa.

Deben leerse detenidamente las instrucciones que figuran en el apartado Normas de participación (**Participación en ambas actividades**).

Es recomendable que el alumnado de 1.º y 2.º de ESO que quiera participar con vídeo, elija preferentemente los palos más complejos de los cuatro propuestos: bulerías y seguiriyas.

Linares y Pagés al compás

NORMAS DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD

Vídeos

La participación será en grupo (puede ser la clase completa), dirigida por un docente o representante del centro educativo, y podrán participar varios grupos por clase, nivel y centro. El docente será el interlocutor entre el centro y la Fundación Princesa de Asturias (FPA). Un mismo docente o representante podrá tutelar varios grupos y clases del mismo centro.

- Los trabajos serán vídeos que recojan una estructura básica del palo correspondiente. La duración máxima será de 10 segundos para el tango y el fandango, y de 15 segundos para la bulería y la seguriya. Deberán presentarse en formato MP4.
- Los vídeos incluirán únicamente imágenes de manos o pies y de los elementos/superficies de percusión utilizados para seguir el ritmo del palo que se practique. No se incluirán imágenes que identifiquen de ningún modo al alumnado.
- Puede prepararse más de un vídeo por grupo, hasta un máximo de cuatro (uno por cada palo que se propone practicar).
- Para nombrar los archivos MP4 se debe usar el «NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO», «CURSO» y «CLASE», añadiendo una «LETRA DE REFERENCIA» para el grupo (ver el siguiente apartado). Le seguirá **el nombre del palo** cuya práctica recoja.
- El docente/tutor asignará de forma correlativa a cada uno de los grupos una letra de referencia. En documento aparte se elaborará una relación de los respectivos autores de los trabajos (no se incluirán en los vídeos), indicando el grupo al que pertenece (con la letra de referencia). Esta relación irá encabezada por el nombre del centro, curso y clase del alumnado, y **los números del total** de autores y de trabajos presentados.
- El docente/tutor deberá enviar un correo con los vídeos a la dirección colegios@fpa.es. El asunto del correo electrónico será **Al compás**.
- En el correo electrónico el docente/tutor adjuntará el [formulario disponible en la página 36](#) cumplimentado y firmado por él.
- El total de los archivos adjuntos no debe superar los diez megas. En caso de que se superen, deberán ser enviados en varios correos electrónicos que no excedan este límite o utilizando alguna plataforma de envío de archivos de gran tamaño, por ejemplo, WeTransfer. Si son varios correos, han de numerarse e indicar el total en el asunto (por ejemplo, si son dos, como «1 de 2» y «2 de 2»).
- No se mantendrá correspondencia sobre los trabajos recibidos.

(Continúa en la página siguiente)

Linares y Pagés al compás

(Comienza
en la [página 30](#))

NORMAS DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD

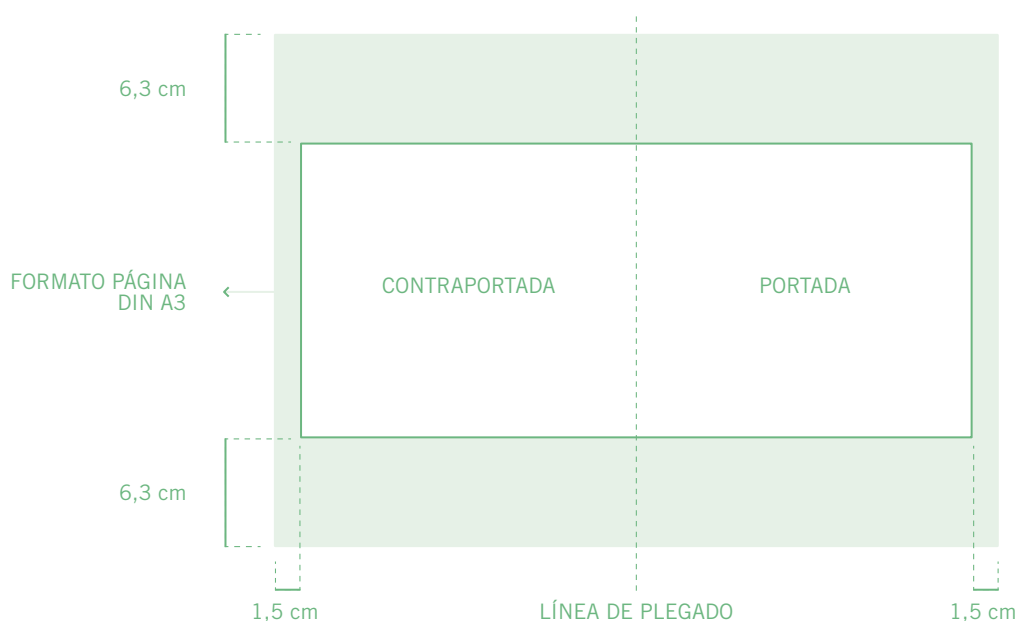
Portada y contraportada disco y cartel espectáculo

La participación será individual o en grupo, dirigida por un docente o representante del centro educativo, pudiendo participar varios estudiantes o grupos por clase, nivel y centro. El docente será el interlocutor entre el centro y la Fundación Princesa de Asturias (FPA). Un mismo docente o representante podrá tutelar varios grupos/estudiantes y clases del mismo centro.

- Cada grupo o estudiante debe elaborar.
 - Portada y contraportada de uno de los álbumes de Carmen Linares, elegido de entre los dos mencionados en el texto **Presentación de la actividad** (página 28).
 - Cartel anunciador de uno de los dos espectáculos de danza de María Pagés, elegido de entre los mencionados en el texto **Presentación de la actividad** (página 28).

Manteniendo el título de la obra elegida, los concebirá destacando las características y elementos de la obra que la crítica subraya de ellos, recogiendo en la ilustración y los textos que elabore.

- El soporte de los trabajos será una cartulina que no debe superar un tamaño DIN-A3 y la disposición será:
 - En orientación horizontal para la portada y la contraportada del disco, dejando márgenes izquierdo y derecho de 1,5 cm y el superior e inferior de 6,3 cm. Se distribuirá el espacio entre ambas como sigue:



(Continúa en
la página siguiente)

- En orientación vertical el cartel anunciador, dejando un margen de 1,5 cm a lo largo de todo el perímetro.

Linares y Pagés al compás

(Comienza
en la [página 30](#))

NORMAS DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD

- Los trabajos deberán presentarse manteniendo los títulos originales de las obras elegidas. En el reverso de la portada y contraportada, y del cartel el «NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO», «CURSO», «CLASE» y «NÚMERO o LETRA DE REFERENCIA» (ver el siguiente apartado).
- En documento aparte se elaborará una relación con los nombres de los respectivos autores de los trabajos (no se incluirán en los trabajos), y el número de referencia (en caso de trabajo individual) o letra de referencia (en caso de trabajo en grupo) asignado a cada uno de ellos. Esta relación irá encabezada por el nombre del centro, curso y clase a los que pertenece el alumnado, y **los números del total** de autores y de trabajos presentados.
- El docente/tutor enviará en un único sobre/envoltorio a la dirección postal de la FPA el/los trabajo/s de su/s clase/s identificado/s como se indica arriba, junto con el [formulario disponible en la página 36](#) cumplimentado y firmado por él. Además, este formulario y el anexo que en él se solicita, deberán haberse enviado previamente por correo electrónico a colegios@fpa.es. **El anexo no se incluirá en el envío postal.** Indicar en el sobre y en el correo electrónico «Asunto: **Al compás-Postal**».
- No se mantendrá correspondencia sobre los trabajos recibidos y no se devolverán los originales.

Linares y Pagés al compás

PARTICIPACIÓN EN AMBAS ACTIVIDADES

Las normas de participación para los grupos que llevan a cabo ambas actividades son las mismas que las arriba indicadas, excepto en los siguientes aspectos.

- Cuando se quiera participar en las dos actividades, debe **indicarse en el mismo formulario**.
- El tutor enviará por correo a la dirección colegios@fpa.es el [formulario disponible en la página 36](#) cumplimentado y firmado por él. Indicará en este que se participa con las dos actividades y adjuntará la documentación requerida para cada una, según lo anteriormente expuesto. El asunto del correo electrónico será **Al compás-Ambas**.
- La fecha límite para la recepción de las inscripciones de ambas actividades es el jueves, 29 de septiembre de 2022 (incluido).

Esta fecha es también el límite para el envío de los archivos MP4 de los vídeos.

- La entrega de los trabajos de discos y carteles por correo postal debe cumplir con el plazo específico para esa actividad, es decir, hasta el miércoles 5 de octubre de 2022 (incluido).
- El docente/tutor enviará en un único sobre/envoltorio a la dirección postal de la FPA el/los trabajo/s de su/s clase/s identificado/s como se indica arriba, junto con el [formulario disponible en la página 36](#) cumplimentado y firmado por él. Además, este formulario y el anexo que en él se solicita, deberán haberse enviado previamente por correo electrónico a colegios@fpa.es. **El anexo no se incluirá en el envío postal**. Indicar en el sobre y en el correo electrónico «Asunto: **Al compás-Ambas**».

Linares y Pagés al compás

APOYO DIDÁCTICO

A. EL FLAMENCO Y SUS RITMOS

• SOBRE EL FLAMENCO

- [El flamenco, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad](#) (Instituto Andaluz del Flamenco, Google Arts & Culture).
- [«El flamenco ya es Patrimonio de la Humanidad»](#) (*El País*, 16 de noviembre de 2010).

• LOS RITMOS DEL FLAMENCO

- Artículo sobre visión general [«Palos del flamenco: Aprende qué son, cuáles, y cómo diferenciarlos»](#) (*Blog de los Teatros del Canal*, 6 de junio de 2017).
- [«Un proyecto didáctico para aprender a distinguir el tango, el fandango, la bulería y seguiriya»](#) (Página web de RTVE, LabRTVE, 15 de julio de 2020).

Aula de flamenco (página web de RTVE), [pulsa aquí](#) para empezar una nueva **experiencia interactiva** para aprender a distinguir tango, fandango, bulería y seguiriya.

Una vez elegido el palo a practicar se accede a un vídeo explicativo de sus características.

B. TRAYECTORIA DE LAS GALARDONADAS

1. Acta del jurado del Premio Princesa de Asturias de las Artes. Página web de la Fundación ([pulse aquí](#)).
2. Trayectoria de Carmen Linares y de María Pagés. Página web de la Fundación ([pulse aquí](#)).
3. Declaraciones de las galardonadas tras recibir el Premio Princesa de Asturias de las Artes. Página web de la Fundación ([pulse aquí](#)).

(Continúa en
la página siguiente)

Linares y Pagés al compás

(Comienza
en la [página 34](#))

CARMEN LINARES

«[Carmen Linares, la voz rasgada que emociona, cumple 40 años sobre las tablas](#)»
(Página web de la SGAE, 17 de julio de 2020).

Incluye el vídeo: [Carmen Linares – Teaser Oficial 2021-2022](#).

Vídeo [Entrevista a Carmen Linares, 40 años de carrera](#) (31 min. aprox.) (Canal YouTube de Flamenco TV, 12 jul 2020).

«[Carmen Linares: “La prisa es enemiga del flamenco, el cante es una carrera lenta”](#)»
(*El País*, 23 de abril de 2022).

Sobre sus trabajos:

Ver listas de reproducción en [Carmen Linares Oficial](#).

«[Carmen Linares, 25 años de su *Antología de la mujer en el cante*](#)»
(Página web Expoflamenco, 26 de abril de 2021).

«[Carmen Linares, 25 años de su *Antología de la mujer en el cante* \(y 2\)](#)»
(Página web Expoflamenco, 2 de mayo de 2021).

«[Entrevista con Carmen Linares. Cantaora flamenca - Publica *Raíces y alas*](#)»
(*El País*, 16 de diciembre de 2008).

MARÍA PAGÉS

Descripción de [Yo, Carmen](#) en la página web del Centro Coreográfico María Pagés de Fuenlabrada.

- Vídeo «Teaser [Yo, Carmen](#) – María Pagés Compañía».

Descripción de [Una oda al tiempo](#) en la página web del Centro Coreográfico María Pagés de Fuenlabrada.

- Vídeo [María Pagés – Una oda al tiempo](#).

Sobre sus trabajos:

«[María Pagés vence al tiempo](#)» (*Diario de Sevilla*, 22 de septiembre de 2018).

«[María Pagés y el ritmo de las vivencias](#)» (*Diario de Sevilla*, 26 de diciembre de 2019).

«[María Pagés regresa al escenario del Maestranza con *Una oda al tiempo*](#)»
(*La Razón*, 27 de diciembre de 2019).

Formulario de inscripción

CENTRO EDUCATIVO

Nombre:

Datos de contacto:

PROFESOR/A O REPRESENTANTE DEL CENTRO

Nombre y apellidos:

Asignatura que imparte y/o cargo en el centro:

Horario de posible contacto telefónico:

Dirección electrónica (dominio del centro/educativo):

Linares y Pagés al compás

Marque con una cruz en cuál de las actividades participa.

Vídeos Discos y carteles

Adjunte las páginas que necesite para incluir la siguiente información:

La relación, en documento aparte como específica para cada actividad, con los nombres de los respectivos autores de los trabajos (**no se incluirán en los trabajos**), y el número de referencia (en caso de trabajo individual) o letra de referencia (en caso de trabajo en grupo) asignado a cada uno de ellos. Esta relación irá encabezada por el nombre del centro, curso y clase a los que pertenece el alumnado, y **los números** del total de autores y de trabajos presentados.

Páginas totales (incluyendo esta):

He leído y acepto los Requisitos generales de participación en el Programa Cultural para Centros Educativos Toma la palabra.

Firma del/de la docente o representante del centro:

....., a de de 2022

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 del Reglamento 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales le informamos de los siguientes extremos:

Responsable. Fundación Princesa de Asturias. Domicilio: Calle General Yagüe, 2 – 1º, 33004 – Oviedo (Principado de Asturias). Teléfono: 985-258-755. Correo electrónico: info@fpa.es.

Finalidad del tratamiento y plazos de conservación. La gestión de los concursos, evaluación de los trabajos, divulgación pública de los ganadores y de estas actividades a través de medios de comunicación social, publicaciones propias, página web y redes sociales donde tenga presencia el Responsable del tratamiento, invitación a los ganadores para su participación en actos institucionales y de cualquier otra naturaleza organizados por la Fundación. Gestión de los datos de padres, tutores o representantes legales de los menores a los efectos de contar con su consentimiento para el tratamiento de los datos del menor y su participación en estas actividades.

Los plazos de conservación son: en principio se conservarán indefinidamente como consecuencia de la naturaleza del propio tratamiento. También podrán conservarse con fines de archivo por interés histórico. En todo caso, se podrá solicitar la supresión de los datos.

Legitimación y base legal para el tratamiento, consecuencia de no facilitar los datos y destinatarios. Reglamento 2016/679, artículo 6.1.a): el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de los datos personales para uno o varios fines específicos y artículo 6.1.f): el tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el Responsable del tratamiento.

La negativa a facilitar los datos impedirá la participación en la actividad organizada por el Responsable del tratamiento.

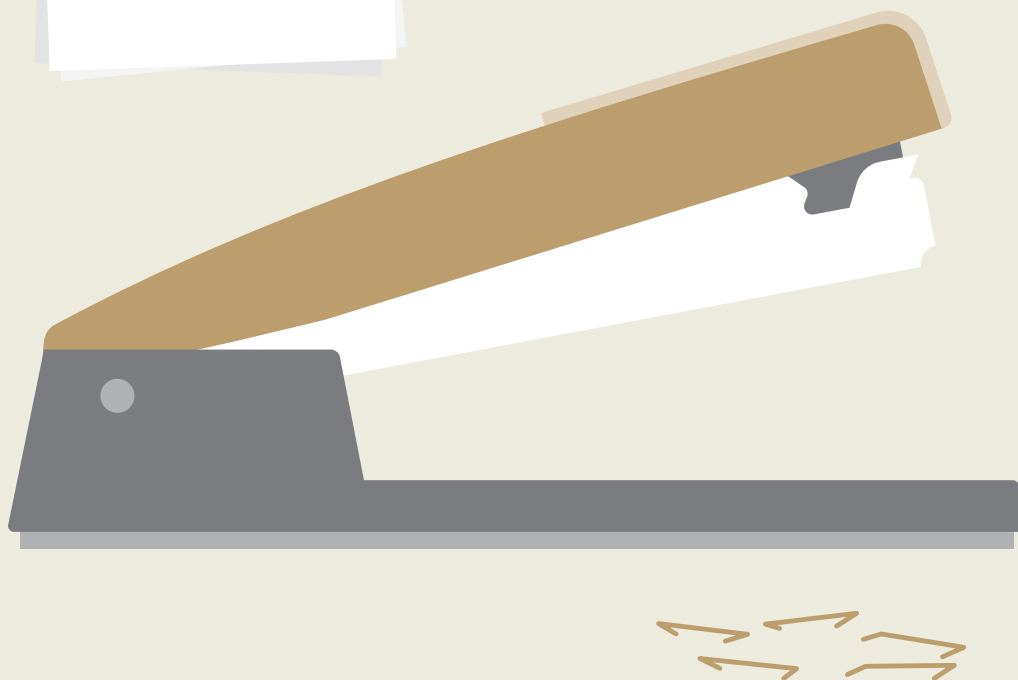
Sus datos podrán ser accedidos por terceros como consecuencia de que una de las finalidades del tratamiento es la difusión de esta actividad a través de medios de comunicación social, publicaciones propias, página web y redes sociales donde tenga presencia el Responsable del tratamiento.

Derechos. Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si sus datos son tratados por Fundación Princesa de Asturias. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Así mismo, le asisten los derechos de limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos. Podrá ejercer sus derechos dirigiéndose a Fundación Princesa de Asturias bien por correo postal a la dirección indicada o bien por correo electrónico firmado con certificado digital a la dirección info@fpa.es.

Si usted considerara que sus derechos no se han respetado podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos, www.aepd.es y Calle Jorge Juan, 6, 28001 - Madrid, como Autoridad Independiente de Control en materia de protección de datos de carácter personal.

5

ARQUEÓLOGOS
DEL PRESENTE
ALUMNADO DE ESO



Eduardo Matos Moctezuma
Premio Princesa de Asturias
de Ciencias Sociales 2022
2022

Arqueólogos del presente

Reunido en Oviedo el jurado, acuerda conceder el Premio Princesa de Asturias de Ciencias Sociales 2022 al arqueólogo mexicano Eduardo Matos Moctezuma por su excepcional contribución al conocimiento de las sociedades y culturas prehispánicas.

Con este fallo, el jurado quiere reconocer el extraordinario rigor intelectual del premiado para reconstruir las civilizaciones de México y Mesoamérica, y para hacer que dicha herencia se incorpore con objetividad y libre de cualquier mito. Sus trabajos en Tula, Teotihuacán y, muy especialmente, en el Templo Mayor de Tenochtitlan constituyen, por la intensidad y la continuidad de la investigación de campo, páginas ejemplares del desarrollo científico de la arqueología y del diálogo fecundo con el pasado, entre culturas distintas y entre las ciencias sociales y humanas. Por su inteligencia científica, por su capacidad de divulgación y por su compromiso social, Eduardo Matos Moctezuma y su obra sirven de inspiración para las próximas generaciones de científicos sociales y de ciudadanos.

Oviedo, 18 de mayo de 2022

Fragmento del acta del jurado del Premio Princesa de Asturias de Ciencias Sociales 2022.

[Ver en la página web de la FPA.](#)

Eduardo Matos Moctezuma

(...) «Este galardón me llena de orgullo y llegan a mi memoria los nombres de mis maestros, que me formaron en el campo de la antropología y, en particular, de la arqueología. Penetrar en el pasado para traerlo al presente ha sido la labor que de manera constante he desempeñado a lo largo de mi vida. El día de hoy veo con enorme satisfacción los frutos de esa tarea, que me permitió conocer nuestra propia historia y cómo esta se unía con la historia de otros países como España.» (...)

Ciudad de México, 18 de mayo de 2022

Fragmento de sus declaraciones tras la concesión del Premio Princesa de Asturias de Ciencias Sociales 2022.

Arqueólogos del presente

Actividad dirigida al ALUMNADO DE ESO

—

Fecha límite para la recepción de inscripciones y trabajos: martes, 4 de octubre de 2022 (incluido)

—

Dirección de presentación de inscripciones y trabajos: colegios@fpa.es

—

Ver **Normas de participación en la actividad:** página 40

—

Ver **Apoyo didáctico para la realización de la actividad:** página 42

—

Ver **Requisitos generales de participación:** página 2

PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Eduardo Matos Moctezuma es el arqueólogo de la civilización azteca más célebre y es sobre todo conocido por poner en marcha y dirigir el Proyecto Templo Mayor. Lo inició en 1978 en México, tras el descubrimiento casual durante unas obras en el centro de esa ciudad, de una piedra labrada de enorme tamaño que resultó simbolizar a Coyolxauhqui, la diosa de los aztecas que representa a la Luna. Este hallazgo supuso un hito en el estudio de esa cultura y el pasado prehispánico. Matos comenzó el proyecto de excavación para desenterrar los restos del gran centro ceremonial de los aztecas, también llamados mexicas, formado por numerosos edificios, encabezados por el Templo Mayor (de 45 metros de alto), que era el centro neurálgico de la actividad social del imperio prehispánico. Matos ha dirigido también el Museo del Templo Mayor, en el que se exponen las piezas y objetos hallados, que son testimonio de la vida social, económica, política, religiosa y artística de los mexicas.

El galardonado ha contribuido, a través de su investigación y su trabajo al frente de varios museos, a la difusión de la cultura azteca y a la defensa de la arqueología como ciencia multidisciplinar, cuyos estudios requieren un trabajo colectivo que involucre especialistas en geología, paleontología, biología o química, entre otras disciplinas. La labor de difusión del premiado incluye impartir cursos, conferencias y conceder entrevistas a los medios de comunicación. En una de ellas, el galardonado planteó un ejercicio de fantasía: el periodista le pidió que se imaginara que «nuestra civilización colapsa y dentro de unos cuantos años, los arqueólogos del futuro excavan para tratar de entendernos. (...)» y Eduardo Matos Moctezuma replicó «¿Sabes que me he planteado eso? (...) que llegan los arqueólogos 5000 años después, ven todo destruido, los montículos... El montículo más grande es el de la catedral. Un gran hundimiento que es la gran plaza del zócalo, etc. Y empiezan a tratar de analizar. (...) Y empiezan a especular de qué son (...)». (Extractos de la [entrevista de Pablo Ferri en *El País*](#), 28 de febrero de 2017).

Arqueólogos del presente

Qué proponemos

Se invita a los estudiantes a que sean «arqueólogos del presente» en el futuro, que respondan el reto planteado por Eduardo Matos, dando réplica a la hipótesis: si en el año 7022 conformaseis un equipo arqueológico y hallaseis vestigios de la cultura contemporánea, ¿qué piezas, objetos o elementos creéis que serían? ¿Qué información o pistas sobre nuestra forma de vida actual podrían dar? ¿Sobre qué ámbitos de nuestra sociedad podrían ser representativos? ¿Qué otros expertos, además de los arqueólogos, intervendrían en su análisis e interpretación? ¿Qué piezas se seleccionarían y cómo crees que se exhibirían en un museo?

A continuación, el alumnado tendrá que elegir un espacio en su centro educativo y transformarlo en el museo que en el año 7022 expondría los objetos más representativos de nuestra civilización. Dividido en secciones (al menos cuatro serán homónimas a las del Museo del Templo Mayor), las piezas irán acompañadas de una cartela descriptiva e incluirán textos informativos sobre el papel que juegan en el esclarecimiento de la cultura actual o que ayudarán a su comprensión a las generaciones del futuro.

Antes de comenzar el trabajo es conveniente leer atentamente las **Normas de participación en la actividad**.

NORMAS DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD

La participación será en grupo (puede ser una clase completa), dirigida por un docente o representante del centro educativo, pudiendo participar varios grupos por clase, nivel y centro. El docente será el interlocutor entre el centro y la Fundación Princesa de Asturias (FPA). Un mismo docente o representante podrá tutelar varios grupos y clases del mismo centro.

- El alumnado desarrollará la idea planteada en el apartado **Presentación de la actividad (página 39)**. A partir de la información disponible en el **Apoyo didáctico (página 42)**, con la supervisión del profesorado, conocerá el contenido y distribución de las salas del Museo del Templo Mayor.
- El museo que los «arqueólogos del presente» creen, deberá tener al menos cuatro secciones homónimas a otras tantas de las salas del Museo del Templo Mayor y su contenido mantendrá un paralelismo con algunas de sus piezas en cuanto a su simbología con respecto a esa civilización.

Cada sección deberá disponer de un texto explicativo sobre la importancia de ese ámbito en la cultura actual y contener como mínimo tres piezas sobre el tema, acompañadas de su correspondiente cartela. En el caso de las piezas que guarden paralelismo con alguna del Museo del Templo Mayor, las cartelas estarán hechas sobre papel azul y explicarán en qué consiste ese paralelismo.

- Cada trabajo consta de dos elementos de documentación:

Una imagen con la vista general del museo creado por los «arqueólogos del presente», presentada en formato png.

Un dossier explicativo a modo de presentación en formato PowerPoint que repase las diferentes secciones, las piezas seleccionadas y las correlaciones establecidas en algunas de ellas con las del Templo Mayor.

(Continúa en la página siguiente)

Arqueólogos del presente

(Comienza
en la [página 40](#))

NORMAS DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD

- Los dosieres deberán presentarse con la siguiente estructura: una portada con el nombre elegido para el museo y un subtítulo que refuerce el mensaje sobre el valor que este aporta al conocimiento de la cultura actual. En la portada debe figurar el «NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO», «CURSO», «CLASE» y «LETRA DE REFERENCIA», que el profesorado habrá asignado de forma correlativa a cada grupo para su identificación. No se incluirán los nombres en los trabajos.
- El nombre del archivo de la imagen con la vista general del museo será el «NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO», «CURSO», «CLASE» y «LETRA DE REFERENCIA» utilizado en la portada del dossier.
- En documento aparte se elaborará una relación con los nombres y subtítulos de cada museo creado, y de sus respectivos autores (no se incluirán en el trabajo), y la letra de referencia asignado a cada uno de ellos. Esta relación irá encabezada por el nombre del centro, curso y clase a los que pertenece el alumnado participante, y los **números del total** de autores y de trabajos presentados.
- El docente/tutor enviará en un correo los archivos del/de los trabajo/s de cada clase con formato PDF a la dirección de correo electrónico colegios@fpa.es. El asunto del correo electrónico será **Arqueólogos**.
- En el correo electrónico el docente/tutor adjuntará el [formulario disponible en la página 43](#) cumplimentado y firmado por él.
- El total de los archivos adjuntos no debe superar los diez megas. En caso de que se superen, deberán ser enviados en varios correos electrónicos que no excedan este límite o utilizando alguna plataforma de envío de archivos de gran tamaño, por ejemplo, WeTransfer. Si son varios correos, han de numerarse e indicar el total en el asunto (por ejemplo, si son dos, como «1 de 2» y «2 de 2»).
- No se mantendrá correspondencia sobre los trabajos recibidos.

Arqueólogos del presente

APOYO DIDÁCTICO

A continuación, se recogen algunas referencias documentales útiles para conocer la trayectoria y obra del premiado:

1. Acta del jurado del Premio Princesa de Asturias de Ciencias Sociales. Página web de la Fundación ([pulse aquí](#)).
2. Trayectoria del galardonado. Página web de la Fundación ([pulse aquí](#)).
3. Declaraciones del galardonado tras recibir el Premio Princesa de Asturias de Ciencias Sociales. Página web de la Fundación ([pulse aquí](#)).
4. Artículo [«Los secretos que ocultaba el Templo Mayor de Tenochtitlan»](#) (*El Comercio*, 19 de mayo de 2022).
5. Página web del [Museo del Templo Mayor](#) (Instituto Nacional de Antropología e Historia).
6. Artículo [«La Zona Arqueológica y el Museo del Templo Mayor, un encuentro con los orígenes de México»](#) (Secretaría de Cultura del Gobierno de México, 13 de febrero de 2017).
7. Vídeo [Recorrido por la Zona Arqueológica del Templo Mayor y el Museo del Templo Mayor](#) (6 min 35 s) (Secretaría de Cultura de México, 11 de febrero de 2017).
8. Vídeo [Ofrenda 102 en la Zona Arqueológica del Templo Mayor de Tenochtitlan](#) y de ella se exhiben estos elementos de papel prehispánico en la Sala 6 Flora y Fauna (2 min 7 s) (Cuenta de Twitter del Museo del Templo Mayor, 3 de junio de 2022).
9. Vídeo [Templo Mayor, Ciudad de México](#) (3 min 49 s) (Instituto Nacional de Antropología e Historia, 9 de agosto de 2021).

Formulario de inscripción

CENTRO EDUCATIVO

Nombre:

Datos de contacto:

PROFESOR/A O REPRESENTANTE DEL CENTRO

Nombre y apellidos:

Asignatura que imparte y/o cargo en el centro:

Horario de posible contacto telefónico:

Dirección electrónica (dominio del centro/educativo):

Arqueólogos del presente

Adjunte las páginas que necesite para incluir la siguiente información:

Relación con los nombres y subtítulos de cada museo creado, y de sus respectivos autores (**no se incluirán en el trabajo**), y la letra de referencia asignado a cada uno de ellos. Esta relación irá encabezada por el nombre del centro, curso y clase a los que pertenece el alumnado participante, y los **números del total** de autores y de trabajos presentados.

Páginas totales (incluyendo esta):

He leído y acepto los Requisitos generales de participación en el Programa Cultural para Centros Educativos Toma la palabra.

Firma del/de la docente o representante del centro:

....., a de de 2022

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 del Reglamento 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales le informamos de los siguientes extremos:

Responsable. Fundación Princesa de Asturias. Domicilio: Calle General Yagüe, 2 – 1º, 33004 – Oviedo (Principado de Asturias). Teléfono: 985-258-755. Correo electrónico: info@fpa.es.

Finalidad del tratamiento y plazos de conservación. La gestión de los concursos, evaluación de los trabajos, divulgación pública de los ganadores y de estas actividades a través de medios de comunicación social, publicaciones propias, página web y redes sociales donde tenga presencia el Responsable del tratamiento, invitación a los ganadores para su participación en actos institucionales y de cualquier otra naturaleza organizados por la Fundación. Gestión de los datos de padres, tutores o representantes legales de los menores a los efectos de contar con su consentimiento para el tratamiento de los datos del menor y su participación en estas actividades.

Los plazos de conservación son: en principio se conservarán indefinidamente como consecuencia de la naturaleza del propio tratamiento. También podrán conservarse con fines de archivo por interés histórico. En todo caso, se podrá solicitar la supresión de los datos.

Legitimación y base legal para el tratamiento, consecuencia de no facilitar los datos y destinatarios. Reglamento 2016/679, artículo 6.1.a): el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de los datos personales para uno o varios fines específicos y artículo 6.1.f): el tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el Responsable del tratamiento.

La negativa a facilitar los datos impedirá la participación en la actividad organizada por el Responsable del tratamiento.

Sus datos podrán ser accedidos por terceros como consecuencia de que una de las finalidades del tratamiento es la difusión de esta actividad a través de medios de comunicación social, publicaciones propias, página web y redes sociales donde tenga presencia el Responsable del tratamiento.

Derechos. Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si sus datos son tratados por Fundación Princesa de Asturias. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Así mismo, le asisten los derechos de limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos. Podrá ejercer sus derechos dirigiéndose a Fundación Princesa de Asturias bien por correo postal a la dirección indicada o bien por correo electrónico firmado con certificado digital a la dirección info@fpa.es.

Si usted considerara que sus derechos no se han respetado podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos, www.aepd.es y Calle Jorge Juan, 6, 28001 - Madrid, como Autoridad Independiente de Control en materia de protección de datos de carácter personal.

6

AL ABRAZO
DEL DEPORTE
ALUMNADO DE ESO



**Fundación Olímpica para los Refugiados
y el Equipo Olímpico de Refugiados**

Premio Princesa de Asturias
de los Deportes
2022

Ir a [índice](#)



Fundación
Princesa de Asturias

www.fpa.es

Al abrazo del deporte

Reunido en Oviedo el jurado, ha decidido conceder el Premio Princesa de Asturias de los Deportes 2022 a la Fundación y el Equipo Olímpico de Refugiados por la oportunidad que brinda a los deportistas en zonas de conflicto y lugares donde los derechos humanos se ven vulnerados de desarrollar su actividad deportiva y personal.

El Equipo Olímpico de Refugiados aúna los máximos valores del deporte, como son la integración, educación, solidaridad y humanidad, y representa un mensaje de esperanza para el mundo.

Oviedo, 25 de mayo de 2022

**Fragmento del acta del jurado del
Premio Princesa de Asturias de los Deportes 2022.**

[Ver en la página web de la FPA.](#)

Al abrazo del deporte

Actividad dirigida al ALUMNADO DE ESO

—

Fecha límite para la recepción de inscripciones y trabajos: miércoles, 28 de septiembre de 2022 (incluido)

—

Dirección de presentación de inscripciones: colegios@fpa.es

—

Dirección de presentación de trabajos:

Fundación Princesa de Asturias. Área de Premios y Candidaturas.

C/ General Yagüe, 2. 33004 Oviedo

—

Ver [Normas de participación en la actividad](#): página 48

—

Ver [Apoyo didáctico para la realización de la actividad](#): página 50

—

Ver [Requisitos generales de participación](#): página 2

PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

La Fundación Olímpica para los Refugiados fue creada en 2017 por el Comité Olímpico Internacional (COI) en colaboración con ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional 1991). Su compromiso es apoyar la protección y el desarrollo deportivo y personal de deportistas desplazados, más allá de las citas olímpicas. La Fundación trabaja con organizaciones internacionales, empresas privadas, distintas ONG y otras fundaciones para llevar a cabo programas de cooperación a través del deporte, de los que ya se han beneficiado alrededor de doscientos mil jóvenes.

La Fundación es responsable también del Equipo Olímpico de Refugiados (EOR) que desde los Juegos Olímpicos de Río 2016, «representa a millones de refugiados en todo el mundo y llama la atención del mundo sobre esta cuestión, impulsando aún más los esfuerzos para lograr la paz mundial mediante la eliminación de las guerras y los conflictos que hacen que las personas huyan de su patria» (fragmento de las [declaraciones del presidente](#) del COI tras recibir el premio). Hasta la fecha, 41 deportistas refugiados becados están recibiendo apoyo y entrenando para poder optar a ser seleccionados para los Juegos Olímpicos de París 2024. Además, tres deportistas se benefician de una beca de transición por estar en el proceso de convertirse, o haberlo logrado, en ciudadanos de sus países de acogida. Procedentes de doce países y acogidos en dieciséis, los becados representan una docena de deportes que van desde el judo, el taekwondo y la halterofilia, hasta diversas disciplinas del atletismo.

Al abrazo del deporte

Qué proponemos

Más de 89,3 millones de personas en todo el mundo se han visto obligadas a huir de sus hogares, desplazadas a la fuerza, huyendo de conflictos o persecuciones. Entre ellas hay 27,1 millones de personas refugiadas, más de la mitad menores de 18 años (Fuente: [ACNUR](#)).

Por este trance han tenido que pasar muchos de los 44 deportistas que han recibido una beca para Deportistas Refugiados o de Transición de la Fundación Olímpica para los Refugiados. En el [Apoyo Didáctico \(página 50, punto 7\)](#), los estudiantes podrán conocer la trayectoria vital de estos deportistas y les servirá como punto de partida para realizar la siguiente actividad, que pretende dar nombre y poner cara a las personas desplazadas para visibilizar la dura realidad de los millones de refugiados.

- **Mi historia**

Pedimos al alumnado que elija la historia de uno de estos deportistas y elabore un guion gráfico (*storyboard*) que narre su trayectoria vital y deportiva.

- **Mi maleta**

Imagina que te obligan a huir de tu país para escapar a un lugar seguro. Con suerte, tuviste tiempo de hacer una maleta. Si no, simplemente dejaste todo y huiste. ([ACNUR](#), versión en [inglés](#)).

Partiendo del mensaje de ACNUR, se pide al alumnado que prepare también el equipaje **simbólico** del deportista cuyo guion elabore, aunque será para un viaje muy diferente, el que emprenda desde su país de acogida hasta París, sede de los próximos juegos olímpicos. Su contenido, más allá del detallado en [Normas de participación](#), puede incluir elementos que ayuden a conocer mejor a su dueño.

La actividad podrá realizarse en **español** o en **inglés**.

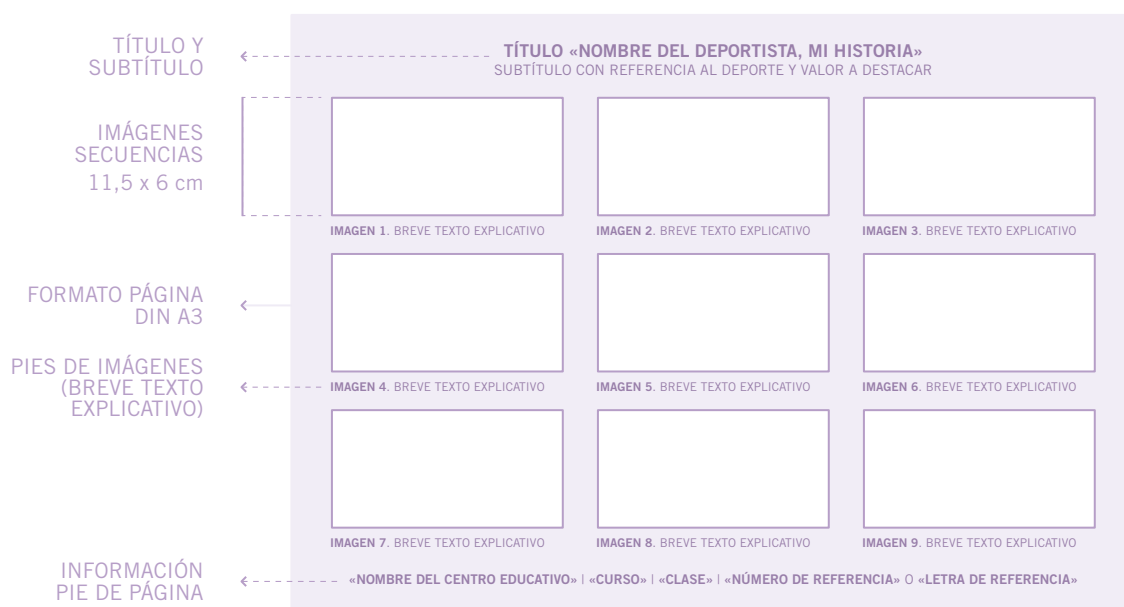
Al abrazo del deporte

NORMAS DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD

La participación será individual o en grupo, dirigida por un docente o representante del centro educativo, pudiendo participar varios estudiantes o grupos por clase, nivel y centro. El docente será el interlocutor entre el centro y la Fundación Princesa de Asturias (FPA). Un mismo docente o representante podrá tutelar varios grupos/estudiantes y clases del mismo centro.

- El alumnado deberá realizar las dos tareas descritas en **Presentación de la actividad (página 47)**.
- Con el objetivo de que haya diversidad de historias, se ruega a los docentes que distribuyan de forma equitativa entre el alumnado participante los nombres de los deportistas en el **Apoyo didáctico (página 50, punto 7)**.
- La actividad podrá realizarse en **español** o en **inglés**.
- Una vez elegido el protagonista de la historia, con la supervisión del profesorado, el alumnado preparará los dos trabajos con el siguiente formato:
 - > **«Mi historia»**, la narración gráfica (a modo de *storyboard*) incluirá, al menos, el país de origen del deportista elegido, la cifra de refugiados procedente del mismo y una breve explicación del conflicto o las circunstancias que lo obligaron a huir.

El guion gráfico se presentará en DIN-A3, en formato apaisado con distribución de espacios para imágenes y texto. Aunque puede variar el número, se facilita un ejemplo:



Se podrá presentar la narración en un máximo de dos páginas DIN-A3 (dos hojas por una cara).

(Continúa en la página siguiente)

Los dibujos pueden realizarse con cualquier técnica y a un color o varios (un máximo de tres a elegir).

Al abrazo del deporte

(Comienza
en la [página 48](#))

NORMAS DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD

La narración gráfica se presentará encabezada por un título con el «[NOMBRE DEL DEPORTISTA], **mi historia**» y un subtítulo que haga referencia al deporte que practica dicho deportista y al valor que el alumnado quiera destacar.

Al pie de cada hoja debe figurar el «NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO», «CURSO», «CLASE» y «NÚMERO DE REFERENCIA» (en caso de ser un trabajo individual) o «LETRA DE REFERENCIA» (en caso de ser un trabajo en grupo) que el profesorado habrá asignado de forma correlativa a cada autor/a o grupo, para su identificación. No se incluyen los nombres en los trabajos.

- > «**Mi maleta**» debe incluir, al menos, un mapa que señale el país de origen y el trayecto recorrido por el deportista refugiado hasta su país de acogida, y desde este, a París; un elemento que se asocie con el deporte que practica y, si procede, sus logros deportivos; y otro que refleje sus sueños y esperanzas.

El equipaje simbólico incluirá una relación de los elementos que contenga y la explicación del motivo de su elección.

La maleta estará elaborada a partir de materiales reciclados y tendrá unas dimensiones máximas largo x ancho x alto de 30 x 22 x 11 cm. Todas las piezas realizadas o seleccionadas para el contenido deben presentarse en su interior.

Del asa de la maleta debe colgar una etiqueta identificadora con las dimensiones ancho x alto de 7 x 10,5 cm. En esta etiqueta se incluirá un título con el «[NOMBRE DEL DEPORTISTA], **mi maleta**» seguido del país donde vive el deportista en la actualidad y el deporte que practica.

En el reverso de dicha etiqueta deben figurar los datos de identificación de los autores, de forma similar a la del guion gráfico correspondiente a ese equipaje.

- En documento aparte se elaborará una relación con los títulos y subtítulos de cada trabajo, y de sus respectivos autores (no se incluirán en el trabajo), y el número o letra de referencia asignado a cada uno de ellos. Esta relación irá encabezada por el nombre del centro, curso y clase a los que pertenece el alumnado participante, y los **números del total** de autores y de trabajos presentados.
- El docente/tutor remitirá en un único envío a la dirección postal de la FPA el/los trabajo/s de su/s clase/s identificados como se indica arriba, junto con el [formulario disponible en la página 51](#) cumplimentado y firmado por él. Además, este formulario y el anexo que en él se solicita, deberán haberse enviado previamente por correo electrónico a colegios@fpa.es. **El anexo no se incluirá en el envío postal.** Indicar en el envío postal y en el correo electrónico «Asunto: **Abrazo**».
- No se mantendrá correspondencia sobre los trabajos recibidos y no se devolverán los originales.

Al abrazo del deporte

APOYO DIDÁCTICO

A continuación, se recogen algunas referencias documentales útiles para conocer la trayectoria y obra de las organizaciones premiadas:

1. Acta del jurado del Premio Princesa de Asturias de los Deportes. Página web de la Fundación (en español, [pulse aquí](#)) (en inglés, [pulse aquí](#)).
2. Trayectoria de las organizaciones galardonadas. Página web de la Fundación (en español, [pulse aquí](#)) (en inglés, [pulse aquí](#)).
3. Declaraciones del representante de las organizaciones galardonadas tras recibir el Premio Princesa de Asturias de los Deportes. Página web de la Fundación (en español, [pulse aquí](#)) (en inglés, [pulse aquí](#)).
4. Datos básicos de población desplazada a la fuerza y refugiados, entre otros. (español). *Figures at a glance* (inglés) (Página web de ACNUR).
5. Vídeo [The Refugee Olympic Team \(EOR\) explained | CBC Kids News Explains](#) (3 min 10 s) en inglés (opción de subtítulos en inglés y, de forma automática, en español) (*CBC Kids News*, 3 de agosto 2021).
6. [Todo lo que necesitas saber sobre el Equipo Olímpico de Refugiados del COI](#) *Things you need to know about the IOC Refugee Olympic Team* (página web del Comité Olímpico Internacional, olympics.com, 7 y 9 de junio de 2021 respectivamente).
7. Acceso a las historias personales del Equipo Olímpico de Refugiados del COI París 2024 (IOC Refugee Olympic Team Paris 2024, epígrafe *Get to know them*). Información biográfica y deportiva en inglés.
Para disponer de los datos en español acceder a <https://olympics.com/es/atletas/> e introducir el nombre en el espacio «Buscar un atleta».
8. [«El COI anuncia a los deportistas refugiados becados para París 2024»](#) (*Eurosport*, 16 de junio de 2022).

[«IOC announces Refugee Athlete Scholarship-holders aiming for Paris 2024»](#) (página web del Comité Olímpico Internacional, olympics.com, 16 de junio de 2022).

[Vídeo presentación de los deportistas \(2022\)](#) (Cuenta de Twitter Refugee Olympic Team, 16 de junio de 2022).

Para profundizar

9. Vídeo [El Equipo Olímpico de Refugiados del COI](#) (2 min 36 s) en inglés.
Vídeo [El Equipo Olímpico de Refugiados dio esperanzas a los refugiados del mundo](#) (2 min 49 s) en inglés.
Vídeo Tokio 2020 [¡Resumen del equipo olímpico de refugiados! | Mejores momentos](#) (3 min 26 s) en inglés.

Formulario de inscripción

CENTRO EDUCATIVO

Nombre:

Datos de contacto:

PROFESOR/A O REPRESENTANTE DEL CENTRO

Nombre y apellidos:

Asignatura que imparte y/o cargo en el centro:

Horario de posible contacto telefónico:

Dirección electrónica (dominio del centro/educativo):

Al abrazo del deporte

Adjunte las páginas que necesite para incluir la siguiente información:

La relación con los títulos y subtítulos de cada trabajo, y de sus respectivos autores (**no se incluirán en el trabajo**), y el número de referencia (en caso de trabajo individual) o letra de referencia (en caso de trabajo en grupo) asignado a cada uno de ellos. Esta relación irá encabezada por el nombre del centro, curso y clase a los que pertenece el alumnado participante, y los **números del total** de autores y de trabajos presentados.

Páginas totales (incluyendo esta):

He leído y acepto los Requisitos generales de participación en el Programa Cultural para Centros Educativos Toma la palabra.

Firma del/de la docente o representante del centro:

....., a de de 2022

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 del Reglamento 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales le informamos de los siguientes extremos:

Responsable. Fundación Princesa de Asturias. Domicilio: Calle General Yagüe, 2 – 1º, 33004 – Oviedo (Principado de Asturias). Teléfono: 985-258-755. Correo electrónico: info@fpa.es.

Finalidad del tratamiento y plazos de conservación. La gestión de los concursos, evaluación de los trabajos, divulgación pública de los ganadores y de estas actividades a través de medios de comunicación social, publicaciones propias, página web y redes sociales donde tenga presencia el Responsable del tratamiento, invitación a los ganadores para su participación en actos institucionales y de cualquier otra naturaleza organizados por la Fundación. Gestión de los datos de padres, tutores o representantes legales de los menores a los efectos de contar con su consentimiento para el tratamiento de los datos del menor y su participación en estas actividades.

Los plazos de conservación son: en principio se conservarán indefinidamente como consecuencia de la naturaleza del propio tratamiento. También podrán conservarse con fines de archivo por interés histórico. En todo caso, se podrá solicitar la supresión de los datos.

Legitimación y base legal para el tratamiento, consecuencia de no facilitar los datos y destinatarios. Reglamento 2016/679, artículo 6.1.a): el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de los datos personales para uno o varios fines específicos y artículo 6.1.f): el tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el Responsable del tratamiento.

La negativa a facilitar los datos impedirá la participación en la actividad organizada por el Responsable del tratamiento.

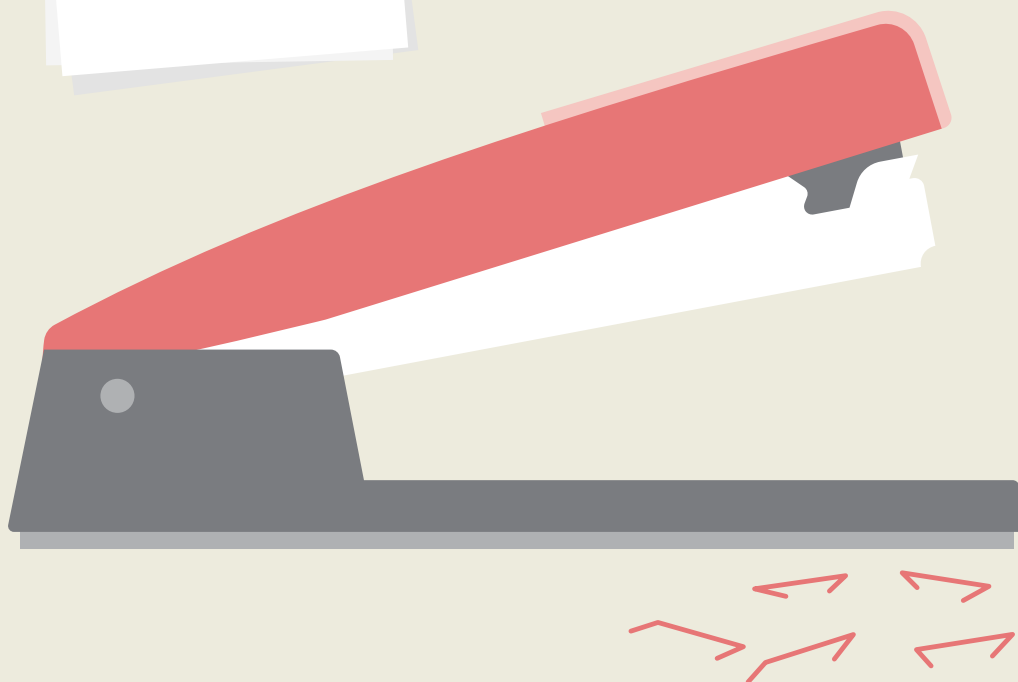
Sus datos podrán ser accedidos por terceros como consecuencia de que una de las finalidades del tratamiento es la difusión de esta actividad a través de medios de comunicación social, publicaciones propias, página web y redes sociales donde tenga presencia el Responsable del tratamiento.

Derechos. Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si sus datos son tratados por Fundación Princesa de Asturias. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Así mismo, le asisten los derechos de limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos. Podrá ejercer sus derechos dirigiéndose a Fundación Princesa de Asturias bien por correo postal a la dirección indicada o bien por correo electrónico firmado con certificado digital a la dirección info@fpa.es.

Si usted considerara que sus derechos no se han respetado podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos, www.aepd.es y Calle Jorge Juan, 6, 28001 - Madrid, como Autoridad Independiente de Control en materia de protección de datos de carácter personal.

7

HAZLO CIRCULAR
ALUMNADO DE ESO
Y BACHILLERATO



Ellen MacArthur

Premio Princesa de Asturias
de Cooperación Internacional
2022

Ir a [índice](#)



Fundación
Princesa de Asturias

www.fpa.es

Hazlo circular

Reunido en Oviedo el jurado, decide conceder el Premio Princesa de Asturias de Cooperación Internacional 2022 a la emprendedora social británica Ellen MacArthur por ser un referente en la lucha para una mejor utilización de los recursos naturales y por acelerar la transición hacia la llamada economía circular.

Ellen MacArthur trabaja con su Fundación para cambiar el actual paradigma de producción y consumo mediante un aprovechamiento de los recursos basado en la reducción, la reutilización y el reciclaje de materiales de forma sostenible. Su capacidad de promover alianzas con gobiernos, empresas, instituciones científicas y sociedad civil ha contribuido a forjar el primer gran acuerdo internacional que será jurídicamente vinculante contra la contaminación por plásticos.

El Jurado ha valorado, además, su trabajo para fomentar un cambio en la cultura de producción y consumo responsable en la industria textil, entre otros de sus grandes compromisos.

Oviedo, 9 de junio de 2022

**Fragmento del acta del jurado del
Premio Princesa de Asturias de Cooperación Internacional 2022.**

[Ver en la página web de la FPA.](#)

Hazlo circular

Actividad dirigida al ALUMNADO DE ESO Y BACHILLERATO

—

Fecha límite para la recepción de inscripciones y trabajos: viernes, 30 de septiembre de 2022 (incluido)

—

Dirección de presentación de inscripciones: colegios@fpa.es

—

Dirección de presentación de trabajos de:

- **ESO:** Fundación Princesa de Asturias. Área de Premiados y Candidaturas.
C/ General Yagüe, 2. 33004 Oviedo
- **BACHILLERATO:** colegios@fpa.es

—

Ver **[Normas de participación en la actividad:](#)** página 56

—

Ver **[Apoyo didáctico para la realización de la actividad:](#)** página 59

—

Ver **[Requisitos generales de participación:](#)** página 2

PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Regatista profesional, Ellen MacArthur fue consciente de las implicaciones profundas de la expresión «recursos finitos» durante la travesía en la que completó, en 2005, la vuelta al mundo en solitario más rápida hecha por ningún navegante. Sin escalas ni asistencias, contó para todo el recorrido únicamente con los recursos que había embarcado en la salida. Esta experiencia la llevó a reflexionar sobre la necesidad de preservar los recursos del planeta y pasar a la acción.

En 2010 creó la Fundación Ellen MacArthur, organización sin ánimo de lucro cuyo objetivo es cambiar los hábitos de producción y consumo de la economía mundial y acelerar la transición hacia la llamada economía circular. En esta, los productos se mantienen en el ciclo económico el mayor tiempo posible. La Fundación trabaja en cuatro áreas: alimentos, textiles, plásticos y la lucha frente al cambio climático a través de los principios de la economía circular.

Con respecto a los plásticos, en 2016 un informe de su Fundación pronosticó que, si se mantenían los hábitos productivos y de consumo, en 2050 habría más plásticos que peces en los océanos. Subrayó entonces que, para cambiar el sistema, entre otras acciones, no solo hay que lograr la innovación en la composición de los plásticos (para hacerlos reutilizables, reciclables y compostables), sino también prescindir de su uso en origen. Es decir, evitar que entren en el ciclo de la economía, por ejemplo, repensando los procesos de producción o rediseñando los productos. Con su Fundación ha contribuido a la consecución de estos objetivos, a través de la iniciativa Nueva Economía del Plástico, en la que se han involucrado más de 450 organizaciones por medio de un Compromiso Global.

El alumnado podrá familiarizarse con la apasionante historia de Ellen MacArthur, narrada por ella misma, siguiendo la información facilitada en el **[Apoyo didáctico \(página 59, punto 4\)](#)**. Con los materiales de apoyo podrá comprender los conceptos «economía circular» y «repensar el progreso».

Hazlo circular

Qué proponemos

En 2020 la iniciativa Nueva Economía del Plástico logró los primeros resultados en parte gracias a nuevas soluciones que las empresas han aportado a los consumidores. Estas han hecho ya innovaciones en el origen del producto, en su fase de diseño y concepción, que evitan que se incorporen al ciclo de la economía los plásticos que no se necesitan.

Se trata de dar un paso más allá del reciclaje; de repensar o rediseñar el producto partiendo de cero, reflexionando sobre si es realmente imprescindible el uso de plástico.

En el **Apoyo Didáctico (página 59, punto 8)** los estudiantes podrán ver las soluciones alternativas que algunas compañías han encontrado y puesto en marcha, y les servirán de inspiración para realizar la siguiente tarea.

Pedimos a los estudiantes que entrenen su «pensamiento circular» para encontrar soluciones alternativas de embalaje plástico y/o distribución de los siguientes productos:

- 1.- REGIONAL: Seis manzanas presentadas sobre bandeja de plástico (no reciclable). Cada pieza lleva adherida una pequeña etiqueta que indica el origen de la fruta (Asturias). El conjunto está envasado para su venta con film extensible (no reciclable) por una máquina automática.
- 2.- UNIVERSAL: 150 gramos de patatas fritas (*chips*) presentadas en bolsa de plásticos multicapa.
- 3.- PARTICULAR: Elige un producto que uses de forma habitual y que esté normalmente a la venta en grandes superficies. En este caso la adaptación a la economía circular puede ser tanto de un producto alimentario (cuyo envasado/embalaje sea plástico), como de uno textil, plástico, etc.; incluso de un servicio cuya prestación tenga un impacto energético o medioambiental que pueda reducirse.

La actividad propuesta puede realizarse en **español** o en **inglés**.

Hazlo circular

NORMAS DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD

La participación será individual o en grupo, dirigida por un docente o representante del centro educativo, pudiendo participar varios estudiantes o grupos por clase, nivel y centro. El docente será el interlocutor entre el centro y la Fundación Princesa de Asturias (FPA). Un mismo docente o representante podrá tutelar varios grupos/estudiantes y clases del mismo centro.

- El alumnado deberá encontrar soluciones alternativas al embalaje plástico y/o distribución de los productos regional y universal descritos en [Presentación de la actividad \(página 54\)](#), para transformarlos, en estas fases, en productos de economía circular. Tendrá que hacer lo mismo con el producto particular (a elegir) desde cualquier fase —diseño, producción, distribución y consumo—, o del ciclo completo. El producto elegido puede ser de un sector diferente al alimentario (por ejemplo, del textil o de los plásticos de un solo uso) e incluir el análisis del consumo energético o el impacto ambiental, si procede.
- A partir de la información disponible en el [Apoyo didáctico \(página 59\)](#), con la supervisión del profesorado, el alumnado preparará un dossier explicativo (con el formato y dimensiones indicados más adelante).
 - Incluirá el diagrama de economía lineal que sigue el producto de partida y el diagrama de economía circular que cumple el producto ideado por el alumnado.
 - También explicará qué cambios se han introducido en las diferentes fases con ayuda gráfica (dibujos, esquemas, croquis, etc.).
 - Además, en los tres casos, el producto concebido por el alumnado debe señalar con cuál/es de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU está contribuyendo a cumplir con las mejoras que ha hecho.
- La actividad podrá realizarse en **español** o en **inglés**.

(Continúa en
la página siguiente)

Hazlo circular

(Comienza
en la [página 56](#))

NORMAS DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD

Presentación del dosier explicativo

- Los trabajos deberán presentarse con la siguiente estructura: una portada con el título **Hazlo circular**, y un subtítulo que refuerce el mensaje sobre el valor que supone para el planeta. En la portada debe figurar el «NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO», «CURSO», «CLASE» y «NÚMERO DE REFERENCIA» (en caso de ser un trabajo individual) o «LETRA DE REFERENCIA» (en caso de ser un trabajo en grupo) que el profesorado habrá asignado de forma correlativa a cada autor/a o grupo, para su identificación. No se incluyen los nombres en los trabajos.
- En documento aparte se elaborará una relación con los títulos y subtítulos de cada dosier, y de sus respectivos autores (no se incluirán en el trabajo), y el número o letra de referencia asignado a cada uno de ellos. Esta relación irá encabezada por el nombre del centro, curso y clase a los que pertenece el alumnado participante, y los **números del total** de autores y de trabajos presentados.
- Formato del dosier explicativo y forma de envío:

a) Alumnado de ESO

El soporte de los trabajos debe ser cartulina blanca de tamaño DIN-A3 en orientación vertical, encuadernadas manualmente. Las hojas tendrán un margen de 3 cm a la izquierda, donde se perforarán dos agujeros. La portada y el resto de las láminas (un máximo de nueve) se entregarán enlazadas por un hilo o cinta de color azul.

El docente/tutor enviará en un único sobre/envoltorio a la dirección postal de la FPA el/los trabajo/s de su/s clase/s identificados como se indica arriba, junto con el [formulario disponible en la página 61](#) cumplimentado y firmado por él. Además, este formulario y el anexo que en él se solicita, deberán haberse enviado previamente por correo electrónico a colegios@fpa.es. **El anexo no se incluirá en el envío postal.** Indicar en el sobre y en el correo electrónico «Asunto: **Hazlo circular-Postal**».

(Continúa en
la [página siguiente](#))

No se mantendrá correspondencia sobre los trabajos recibidos y no se devolverán los originales.

Hazlo circular

(Comienza
en la [página 56](#))

NORMAS DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD

Presentación del dosier explicativo

b) Alumnado de BACHILLERATO

El dosier explicativo se presentará resumido en una presentación PowerPoint que incluya la información anteriormente mencionada. Además de la portada, tendrá un máximo de nueve diapositivas.

En el caso del producto particular (a elegir) se pide que la presentación esté concebida como soporte de una demostración comercial, en el caso imaginado de que el equipo de trabajo tuviese que defender sus ventajas frente al fabricante del producto del que se parte.

Asimismo, deberá elaborar un prototipo cuya imagen (o la de un croquis o plano) esté incluida en el PowerPoint.

El docente/tutor enviará en un correo los archivos del/de los trabajo/s de cada clase con formato PDF a la dirección de correo electrónico colegios@fpa.es. El asunto del correo electrónico será **Hazlo circular**.

En el correo electrónico el docente/tutor adjuntará el [formulario disponible en la página 61](#) cumplimentado y firmado por él.

El total de los archivos adjuntos no debe superar los diez megas. En caso de que se superen, deberán ser enviados en varios correos electrónicos que no excedan este límite o utilizando alguna plataforma de envío de archivos de gran tamaño, por ejemplo, WeTransfer. Si son varios correos, han de numerarse e indicar el total en el asunto (por ejemplo, si son dos, como «1 de 2» y «2 de 2»).

No se mantendrá correspondencia sobre los trabajos recibidos.

Hazlo circular

APOYO DIDÁCTICO

A continuación, se recogen algunas referencias documentales útiles para conocer la trayectoria y obra de la premiada:

1. Acta del jurado del Premio Princesa de Asturias de Cooperación Internacional. Página web de la Fundación (en español, [pulse aquí](#)) (en inglés, [pulse aquí](#)).
2. Trayectoria de la galardonada. Página web de la Fundación (en español, [pulse aquí](#)) (en inglés, [pulse aquí](#)).
3. Declaraciones de la galardonada tras recibir el Premio Princesa de Asturias de Cooperación Internacional. Página web de la Fundación (en español, [pulse aquí](#)) (en inglés, [pulse aquí](#)).
4. Vídeo [The surprising thing I learned sailing solo around the world | Dame Ellen MacArthur](#) (TED, 29 junio 2015) (16 min 47 s) en inglés (subtítulos en español y en inglés opcionales).
5. Vídeo [Explaining the Circular Economy and How Society Can Re-think Progress | Animated Video Essay](#) (Ellen MacArthur Foundation, 28 agosto 2011) (3 min 48 s) en inglés.

Versión en español de este vídeo [Repensando el progreso](#) (Ellen MacArthur Foundation, 9 agosto 2011) (3 min 48 s).
6. Vídeo [We Need a Circular Economy for Plastic - Ellen MacArthur Foundation on Breaking the Plastic Wave](#) (Ellen MacArthur Foundation, 24 julio 2020) (2 min 08 s) en inglés (subtítulos en español y en inglés opcionales).
7. Vídeo [Solucionando la contaminación por plástico | por Sir David Attenborough y Dama Ellen MacArthur](#) (Ellen MacArthur Foundation, 4 octubre 2020) (1 min 11 s) en inglés (subtítulos en español y en inglés opcionales).

(Sir David Attenborough es Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales 2009).
8. Guía de soluciones de embalaje [Innovación en el origen. Una guía de soluciones para empaques](#) (Ellen MacArthur Foundation, 2020). Ejemplos en páginas 44 a 71.
9. Artículo [«Recycling and the circular economy: what's the difference?»](#) (Ellen MacArthur Foundation).
10. Artículo [«Circular examples collection: Great ideas»](#) (Ellen MacArthur Foundation).

(Continúa en
la página siguiente)

Hazlo circular

(Comienza
en la [página 59](#))

APOYO DIDÁCTICO

Información y apoyos complementarios

11. [¿Sabes cuáles son los 17 objetivos de desarrollo sostenible?](#) (Naciones Unidas, 29 de agosto de 2018).

12. Si no sabéis por dónde empezar, seguid esta secuencia:

Partiendo del producto alimentario cuyo embalaje de plástico tenéis que rediseñar:

- a) Analizad cómo consumís o utilizáis el producto. Anotad los detalles.
- b) Elegid la característica que más os gusta y otra que sea mejorable.
- c) Elaborad una relación de las necesidades que el embalaje debe satisfacer.
- d) Preguntaos:
¿Cómo podría diseñar un/a..... de forma que..... y así se adapte a la economía circular?
- e) Haced una lista con las diversas ideas que surjan al intentar responder cada pregunta.

Podéis trabajar individualmente y ponerlas en común después, argumentando sus ventajas e inconvenientes.
- f) Elegid una/algunas de las ideas y avanzad detallándola/s.
- g) Preparad un croquis, plano o dibujo que os ayude tanto a reflexionar sobre las distintas opciones como a explicar el resultado final.

(Adaptado a partir del [Design Challenge](#) de la Ellen MacArthur Foundation).

Para profundizar

13. [Lesson plans](#) (1 to 6 Lessons) (en inglés, en PDF descargables) (Ellen MacArthur Foundation).

Formulario de inscripción

CENTRO EDUCATIVO

Nombre:

Datos de contacto:

PROFESOR/A O REPRESENTANTE DEL CENTRO

Nombre y apellidos:

Asignatura que imparte y/o cargo en el centro:

Horario de posible contacto telefónico:

Dirección electrónica (dominio del centro/educativo):

Hazlo circular

Adjunte las páginas que necesite para incluir la siguiente información:

La relación con los títulos y subtítulos de cada dossier, y de sus respectivos autores (**no se incluirán en el trabajo**), y el número de referencia (en caso de trabajo individual) o letra de referencia (en caso de trabajo en grupo) asignado a cada uno de ellos. Esta relación irá encabezada por el nombre del centro, curso y clase a los que pertenece el alumnado participante, y los **números del total** de autores y de trabajos presentados.

Páginas totales (incluyendo esta):

He leído y acepto los Requisitos generales de participación en el Programa Cultural para Centros Educativos Toma la palabra.

Firma del/de la docente o representante del centro:

....., a de de 2022

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 del Reglamento 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales le informamos de los siguientes extremos:

Responsable. Fundación Princesa de Asturias. Domicilio: Calle General Yagüe, 2 – 1º, 33004 – Oviedo (Principado de Asturias). Teléfono: 985-258-755. Correo electrónico: info@fpa.es.

Finalidad del tratamiento y plazos de conservación. La gestión de los concursos, evaluación de los trabajos, divulgación pública de los ganadores y de estas actividades a través de medios de comunicación social, publicaciones propias, página web y redes sociales donde tenga presencia el Responsable del tratamiento, invitación a los ganadores para su participación en actos institucionales y de cualquier otra naturaleza organizados por la Fundación. Gestión de los datos de padres, tutores o representantes legales de los menores a los efectos de contar con su consentimiento para el tratamiento de los datos del menor y su participación en estas actividades.

Los plazos de conservación son: en principio se conservarán indefinidamente como consecuencia de la naturaleza del propio tratamiento. También podrán conservarse con fines de archivo por interés histórico. En todo caso, se podrá solicitar la supresión de los datos.

Legitimación y base legal para el tratamiento, consecuencia de no facilitar los datos y destinatarios. Reglamento 2016/679, artículo 6.1.a): el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de los datos personales para uno o varios fines específicos y artículo 6.1.f): el tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el Responsable del tratamiento.

La negativa a facilitar los datos impedirá la participación en la actividad organizada por el Responsable del tratamiento.

Sus datos podrán ser accedidos por terceros como consecuencia de que una de las finalidades del tratamiento es la difusión de esta actividad a través de medios de comunicación social, publicaciones propias, página web y redes sociales donde tenga presencia el Responsable del tratamiento.

Derechos. Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si sus datos son tratados por Fundación Princesa de Asturias. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Así mismo, le asisten los derechos de limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos. Podrá ejercer sus derechos dirigiéndose a Fundación Princesa de Asturias bien por correo postal a la dirección indicada o bien por correo electrónico firmado con certificado digital a la dirección info@fpa.es.

Si usted considerara que sus derechos no se han respetado podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos, www.aepd.es y Calle Jorge Juan, 6, 28001 - Madrid, como Autoridad Independiente de Control en materia de protección de datos de carácter personal.

Ir a [índice](#) / [portada](#)

© Fundación Princesa de Asturias

Diseño y maquetación: Estudio Juan Jareño



Fundación
Princesa de Asturias



Ir a [índice](#) / [portada](#)

C/ GENERAL YAGÜE, 2. 33004
OVIEDO. PRINCIPADO DE ASTURIAS. ESPAÑA

T. (+34) 985 258 755

www.fpa.es

F. (+34) 985 242 104

info@fpa.es